

CARTERA DE UN SOLITARIO

La ineficacia del rigor

Supongo, lector, que no eres uno de esos ciudadanos timoratos que, a cada paso, ven peligros en el régimen democrático y que figurándose que no puede existir orden fuera del despotismo, asienten cuando alguien, creyendo interpretar el común sentir y los intereses de la patria, exclaman en tono doctoral:

—¿Aquí lo que hace falta es mucho palo?

Y se quedan tan tranquilos y satisfechos como si hubieran descubierto que la felicidad humana se halla simbolizada en los asnos cargados de feña y que el progreso y bienestar de las sociedades dependen del número de estacas que pueden ser almacenadas en sus prefaturas de policía.

Pero, si por desgracia, hubieses caído en semejante error, te ruego que sigas leyendo; este artículo se escribe para ti. No esperes hallar en él injurias ni despalmas; antes bien has de encontrar beneficiosos y atucosos consejos. Amas el orden. Ello demuestra tu pacífica y honrada condición; pero supones que, para conseguirlo, es necesaria la violencia, que tienen razón quienes nos dicen que es necesario «mucho palo» y, para disipar tan funesto error que, en vez de mantener el orden lo perturba y aun hace imposible, es para lo que quiere que reflexiones unos instantes y dejes, por una vez siquiera, de apasionarte por las frases hechas, que suelen ser lugares comunes funestos y, no pocas veces, necesidades solemnes, embotadoras del buen sentido y de la prudente reflexión.

Lo primero que es necesario haber en cuenta es que la Historia de todas las naciones y singularmente la nuestra desmiente la eficacia del palo para asegurar la tranquilidad y el respeto a cosas y personas. España ha sido siempre el país del palo y del atropello, del despotismo y de la esclavitud. No habemos de los tiempos en que celiberos y cartagineses vivieron del caudillaje, cuando no de la rapia y de la explotación. No fue llería entonces modelo de balsas de aceite. Menos lo fue cuando los reyes godos dominaron por la violencia a sus rivales. Casi todos ellos perecieron asesinados y algunos por sus mismos hermanos. Cuando el despotismo había llegado a su grado máximo y parecía asegurada la obediencia de los campesinos esclavizados, llegó la invasión de los árabes que, realmente, no fué una invasión, puesto que los moros que entraron en España bajo el caudillaje de Tariq fueron apenas unos cuantos miles, seguramente menos de diez. Fué aquello una guerra civil, en la cual los labriegos, vejados y hartos de palo y de servidumbre, se unieron a los invasores, adoptaron sus trajes y sus costumbres y se apoderaron del resto de la Península con facilidad asombrosa y en el tiempo preciso para que la nueva de la insubordinación llegase a toda España y se asociasen a ella todos los injustamente sometidos y apaleados. Los que combatieron luego durante siglos fueron españoles en ambos bandos.

No hay para qué ir examinando los resultados de la violencia, época por época y reinado por reinado. Lo que sí es evidente es que los más despotismos fueron siempre los más turbulentos. Fué la violencia la que alzó a unas regiones contra otras y siempre para derribar del solio a monarcas egoístas y soberbios. A mayor crueldad y severidad en el poder correspondió, indefectiblemente, mayor rebeldía. Por ese despotismo se desunieron en Montiel el buido puñal de Trastámara; por él surgieron las Comunidades y ardió Flandes en lucha incansante y heroica. Por la violencia de nuestros virreyes perdimos todo un continente y se ensangrentaron nuestros mares. Fué la violencia la que hizo combatir a los pueblos apaleados para conquistar una Constitución, que pudiese freno a las demasías del poder público, y ahora mismo, ha sido la severidad injusta de una dictadura militar la que ha provocado un movimiento de emancipación unánime, clamoroso y decisivo. Decir que en España no ha sido ensayado el sistema del palo y de la opresión, cuando, en verdad, no ha habido jamás otro, es ignorarlo todo, negar la evidencia, asegurar que lo blanco es negro y lo limpio turbio. Aquí no ha habido nunca más que palo y al cabo de veinte siglos de descargarlo sin cesar sobre las espaldas de los campesinos, de los trabajadores y de los estudiosos, los apaleados se sienten cada vez más fuertes que nunca y en la opinión insensata de los reaccionarios el orden peligra.

Qué orden, pues, es ese que hace levantarse contra él hasta las piedras y qué manera de conservarlo es la del palo que no ha podido conseguirlo después de llevar millares de siervos al suplicio, de mártires a las fieras, de esclavos al tormento, de pensadores a las llamas, de soldados a las matanzas y, recientemente, de libertadores a la boca de los fusiles? ¿Qué cantidad de palo hay que descargar sobre los lomos indefensos para que queden satisfechos los que todavía no lo están con dos mil años de esclavitud? ¿Qué español honrado queda que no haya padecido explotación, vejación, injuria o maldad, para que todavía se eche de menos el castigo y ese látigo que no ha evitado la revolución más formidable que han visto los siglos? Todo al mundo ha sido víctima del palo. En todas partes ha alzado sobre el pueblo el amo de la tierra el contrato arrendamiento, el orden de prisión el cacique, su látigo el esbirro, su espada el soldado, su cetro el monarca, su vergajo brutal el capataz. En las mismas se ha golpeado, como en los talleres, como en las escuelas. El látigo asiático se ha llamado en unos lugares rebenque, en otros disciplina, en otros fusta, en muchos palmeta, en todos virga férrea y palo, ese palo que todavía echan de menos los cerebros obtusos. Y todo ha sido inútil, y al cabo de tantos siglos de violencia, la rebeldía es mayor que nunca y el orden no aparece por ninguna parte y las almas asalariadas piden más palo con las lágrimas en los ojos.

Tú lector, que no tienes una de esas almas, si eres de los que piden palo simplemente porque, de buena fe, supones que no ha sido bastante ensayado el sistema de la violencia, sal de tu engaño por higiene mental. Eso del palo es una doctrina cerril desterrada de todas las ideologías. Ya no se pega en las escuelas en las naciones civilizadas; porque se ha demostrado que el castigo embrutece y engendra rebeldía y maldad. Ya no se pega en las cárceles en los pueblos en que la cultura no es un huerro vocablo. No se emplea el palo en ninguna parte, ni para los niños, ni para los locos, ni siquiera para los asesinos. ¡Y vamos a pedirlo para los ciudadanos austeros que quieren redimir a su patria de la servidumbre y protestar contra la explotación y robo descarado! Ya el padre que pega a sus hijos es considerado brutal e injusto. Y lo hace para corregirle y para que sean hombres! Pero se engaña. La manera de educar a los hombres y a las colectividades no es apalearlos, sino conducirlos con cariño, darles ejemplo de austeridad y de racionalidad y sacrificarse por ellos. Lo otro es olvidar, no solamente los principios más elementales de razón, sino los imperativos más ineludibles de conducta.

Si con todo esto no he convencido a algún partidario de la fuerza bruta, de los que aseguran que «aquí hace falta mucho palo», lo mejor que puede hacer es encerrarse en un sótano, desnudarse de medio cuerpo arriba, esgrimir un excelente vergajo, una vara de Fresno flexible o un cinturón de cuero y administrarse una buena tanda de golpes, algo más durps que los que decía propinarse el buen Sancho para desencantar a Dulcinea. Y, si después de ensangrentado y maltratado se encuentra más dispuesto para realizar obras de justicia y de misericordia, siga propagando sus ideales de severidad. Porque, lo mismo que la caridad bien ordenada, la severidad implacable debe comenzar por uno mismo.

ANTONIO ZOZAYA
(Prohibida la reproducción)

Nota al día

EL PRINCIPAL RESORTE.—Algunos periódicos anuncian que aunque algunos de sus colaboradores realizan hoy funciones de gobierno, continuarán en sus tareas literarias y apostólicas. Es loable que una politrona ministerial no sirva para aislarse enseguida del pueblo y del gran público; que la casaca de consejero de un régimen pueda alternar tranquilamente y sencillamente con la americana de simple ciudadano, en un mismo individuo. Pero, de todos modos, será difícil que el literato de ayer y gobernante de hoy atraiga el mismo interés en cuanto a su primera faceta.

En realidad, la parte de intelectualidad española que pugna sobre

todo por determinada situación, desde el punto de vista político, ilteratamente, ha cumplido una función histórica. Y, ahora, para continuar su camino, debe realizar la otra función. En la primera, habla un resorte emocional e idealista. El principal resorte que le queda en adelante es la voluntad. A los intelectuales que se distinguieron por su actitud y que han contribuido rectilíneamente al advenimiento del nuevo régimen, les es necesario contribuir de momento a su estructuración exaltando sobre todo su propia voluntad, al servicio de aquélla.

Aquellos escritores que principalmente escribían por que eran públicos, mantendrán ahora su público en el mismo plano de simpatía si dedican su voluntad a las realizaciones políticas. Acaso, lo mejor de su obra apostólica esté ya dado, y haga falta sustituirlo por el desempeño de lo que en ellos debe ser a un tiempo, un premio y un deber, mientras abren paso a nuevos apostolados. Si Unamuno y Alomar, ejemplo alto de lo dicho, dejaron el estro poético y la imagen especulativa, por el batallar político, es fatal que ahora pongan en lo político, el principal resorte la mejor voluntad, y enriquezcan la poesía y el pensamiento puros, dando el mejor provecho a las horas del divino ocio.—J. E.

CHOPIN Y MALLORCA

Grandes festivales internacionales

Mañana se inauguran las fiestas que Mallorca dedica al gran compositor polaco conmemorando su estancia en nuestra isla. Verdadero deber, es el que tenía nuestra Roqueta de hacer algo que tuviera la importancia del gran romántico del piano y ciertamente que solo plácemes y muy efusivos merecen quienes cargan con la improba labor de organizar unos festivales que anualmente conviertan a Mallorca en centro artístico mundial, y al mencionar a los organizadores, no podemos menos de señalar entre otros a dos personalidades, alma de tales manifestaciones artísticas. Eduardo Gauche Presidente de la Sociedad Frederic Chopin en París, y Juan M.^a Thomas en Palma.

Mañana es de esperar que nuestro público de cada día más aficionado al verdadero arte, acuda ansioso de escuchar a la Orquesta Pau Casals, una de las agrupaciones más famosas de Europa, que en el Salón «Bora» interpretará obras del gran Beethoven, Chopin, Chopin-Lamote, nuestro paisano Samper, Hafliter y Liszt con la maestría peculiar de la famosa orquesta. Como por seguro tenemos que el gran público acudirá el domingo al Coliseo Balear donde de la misma orquesta en un concierto popular, nos deleitará con obras clásicas y otras de los compositores españoles de fama mundial Falla y Hafliter, y por último, el lunes en Valldemosa el genial Pablo Casals acompañado del pianista polaco Harszowski como homenaje a Chopin impresionará con su arte sublime.

Del servicio doméstico, por Bonet



La señora.—¿Pero por qué se va usted de la casa, Cirila? ¿No hay yo casi todo el trabajo?

La criada.—Sí; pero no lo hace la señora a mi gusto.

Los aficionados a la buena música estamos de enhorabuena y nunca podremos agradecer bastante los trabajos realizados para instaurar unas fiestas que darán gloria a Mallorca.

N. BRONDO

ANECDOTARIO

EL TRATAMIENTO A LOS DIPUTADOS
Cuando don José Sánchez Guerra tomó posesión de la presidencia del Congreso, en su discurso para dar gracias a los diputados por su elección dió a éstos el tratamiento de usía en vez de de su señoría, que se acostumbra a usar en la Cámara popular.

Correspondió al discurso del presidente de la Cámara de diputados don Indalecio Prieto, y al final de su disertación dijo:

—Quiero corresponder también al tratamiento que nos otorga el señor presidente; y cuando me dirija a él le diré vuesa merced, señor presidente.

Las risas de los diputados ahogaron en flor los tratamientos que se trataba de imponer.

LO QUE VALIÁ ESCOQUIZ, SEGÚN MORATÍN

El canónigo de Zaragoza don Juan Ecoiquiz había traducido «El Paraíso perdido» de Milton; compuesto un poema, que tituló «Méjico conquistado» y escrito otros trabajos, que le dieron fama de erudito, don Juan Ecoiquiz vino a Madrid y Godoy le dispuso su amistad.

Un día, el príncipe de la Paz le dijo a Moratín:

—¿Qué concepto le merece mi amigo el canónigo de Zaragoza?

—Pues creo que Ecoiquiz se presta a una excelente especulación mercantil.

—¿Y cómo se haría ese negocio?—
—Comprándolo por lo que vale—respondió Moratín—y vendiéndolo por lo que él se justiprecia.

LOS PEREGRINOS Y EL BOTAFUEIRO

Unos estudiantes de Santiago de Compostela escuchaban una mañana las explicaciones que don Eladio Oviedo Arce, paleógrafo, les daba sobre el célebre botafueiro de la Catedral de Compostela.

—Llegaban los peregrinos—decía—habían recorrido territorios, largos caminos. Venían sucios, malolientes, como era natural. Aquellos eran otros tiempos. Ya han oído ustedes de lo del Cid: cubierto de sudor, de polvo y de hierro. Pues la suciedad y el mal olor eran naturales. Y para poner en el aire el grato olor de incienso se inventó el botafueiro.

—Que era allí—interrumpió un estudiante—lo único peregrino.

SÚPLICA O MANDATO

Siendo ministro de Gobernación don Francisco Bergamín dirigió una afectuosa carta a un gobernador pidiéndole un favor para un amigo suyo.

El gobernador recibió la misiva y no accedió a hacer lo que el ministro solicitaba.

Pero para quedar bien con su superior llamó a éste a una conferencia telefónica para darle explicaciones de lo ocurrido.

El señor Bergamín al oír lo que en disculpa de su actitud decía el gobernador, le replicó:

—Esto le ocurre siempre a quien pudiendo mandar, pide.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia respecto a la colaboración solicitada.

La «Gaceta», publica el decreto aprobado anoche disponiendo la incautación de los bienes privados de don Alfonso de Borbon hasta que las Cortes Constituyentes dispongan de su destino.

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA

El asombro de propios y extraños

Por dos veces ha asombrado España al mundo en poco más de un siglo. La primera de ellas fué con la guerra de la Independencia. Todo el mundo sabía la ineficacia de nuestro ejército, recién vencido en la campaña del Rosellón a pesar de los éxitos iniciales de Ricardos, y de la pareja impotencia de su marina, recién destruida en Trafalgar.

Se conocía el atraso del pueblo, la ineptitud y el envilecimiento de sus clases directoras, y el afrancesamiento de lo que llamaríamos hoy sus minorías selectas. Y a pesar de ello, ante el estopor universal España resistió victoriosamente durante seis años a los ejércitos que habían sojuzgado a Prusia y Austria y dictado su ley al mundo. Bailén causó el mismo asombro universal que el 14 de Abril.

En toda Europa se suponía al Rey superior a su pueblo, no por la altura de aquél, sino por el rebajamiento de éste. Y he aquí que el pueblo supo esperar paciente su hora comportándose en su triunfo con la regia corrección e hidalguía mientras el vencido regateaba plebeyamente hasta el reconocimiento de su derrota. Estábamos acostumbrados a que cualquier variación de importancia en el régimen político se hiciera a golpe de espada, cual si nuestros más modestos nudos fuesen gordianos, y un pronunciamiento puramente civil, salido de las urnas, determinara nada menos que el cambio del REGIMEN. Sabíamos que el pueblo seguía oilmente las inspiraciones de sus caciques, y estos han sido derrotados hasta en sus Ciudades Santas; en Murcia y Guadalajara. Era de infalibilidad matemática que las elecciones las ganasen siempre los Gobiernos, y esta vez, tras de 8 años de preparar unas elecciones amnistadoras de la realeza, tras de agrupar en el Gobierno todas las fuerzas de la Monarquía, aun cuando para ello fuese preciso agrupar a Cataluña promesas otras veces repudiadas... en las elecciones resulta derrotado no solo el Gobierno, sino el Régimen. Las Comunidades de Castilla vencidas por el primer rey extranjero, eran vengadas por los municipios españoles que destronaban al último.

Todo ello ha producido asombro en los extraños y estopor y orgullo entre nosotros. Alomar decía que se sentía por primera vez orgulloso de ser español. Luis de Zulueta, el espíritu religioso de la izquierda y Salaverría, el incrédulo de la derecha, coincidían en que ahora la palabra Patria tiene para los españoles un sentido lleno de amor y de esperanza. Hasta Rovira y Virgili reconocía que el movimiento republicano ha hispanizado a Cataluña.

Aparecen así los hechos como doble fuente de inusitado orgullo y de firme esperanza para los españoles y de asombro estopor para propios y extraños.

Creemos útil contribuir a explicar el hecho, que aparece inaudito, y a valorar una esperanza que, por excesiva, pudiera ser peligrosa.

La clave del secreto está para nosotros en el libro de Salvador Madañaga «Franceses, Ingleses y Españoles», premiado no hace mucho en París como el mejor libro mundial de su categoría. Para el actual embajador de España en Washington la característica de los franceses es la inteligencia, la de los ingleses la voluntad, que se manifiesta en la acción, y la de los españoles, el sentimiento. Cada uno de estos pueblos ha hecho y seguirá ejecutando verdaderas maravillas, los franceses en el plano de la inteligencia, los ingleses en el terreno de la acción y nosotros en la esfera del sentimiento. Y se atenuará el éxito a medida que necesitan utilizarse las restantes cualidades.

Nuestra Guerra de la Independencia fué una sublime explosión sentimental determinada por la falaz invasión napoleónica. Un gran viento de indignación se esparció por toda España y avivó en un momento los viejos resoldos inextintos bajo la ceniza de la cultura pseudo-clásica: El orgullo de raza, el espíritu de independencia, la lealtad a los reyes, el fanatismo religioso. Apenas si actuó en ella otro impulso eficaz que el sentimiento. Wellington solía decir con cierto humor admirativo: «Estos españoles hacen sus ejércitos con una cosa que llaman entusiasmo.» El entusiasmo bastaba en verdad para la guerra elemental de las guerrillas y estas triunfaban; pero era in-

suficiente para la guerra de los ejércitos que exige organización previosa y a acción estratégica, esto es, inteligencia y voluntad, las dos cualidades que caen fuera de nuestra esfera, y por eso los ejércitos españoles fueron siempre vencidos.

Y también la política abyecta de los últimos años vino a despertar en los españoles un sentimiento que todavía se sobrepone a todos; el de la dignidad individual identificada con la dignidad nacional. No nos aventuramos a ser un pueblo de igorotes, decaído, vejado, humillado y escarnecido por los mismos que lo explotaban fiados en la falta de dignidad colectiva. El grito que puso en pie a los municipios españoles fué el mismo que vibró cuando la Revolución de Septiembre: ¡Viva España con honra! pero esta vez, por menos gritado fué más sentido.

Nuestra fortuna ha consistido en hallar en el sufragio universal un medio sencillo de convertir en acción un sentimiento. Hubiera sido preciso organizar una revolución y tal vez el resultado constituyera un fracaso si al sentimiento no acompañaban las condiciones de inteligencia y de voluntad que todo acto de gran complejidad y volumen exige.

Admirable y maravillosa si, la Revolución de Abril en España, porque las circunstancias la hicieron tan sencilla que pudo desenvolverse en la sutil esfera del sentimiento puro, en que el pueblo español aventaja a los demás de Europa, pero...

No debemos sacar de ello consecuencias exageradas. Vencedores en la Guerra de la Independencia, creadores incluso, de la Constitución del 12, modelo de Europa, cuando victoriosos, organizados y unidos parecía que íbamos a iniciar una época de prosperidad sin ejemplo, sufrimos la serie alternada de la impotencia idealista y de la barbarie retrógrada, a perder sólo en el triste resultado de perder continuamente territorios, poder, prestigio y virtudes colectivas. Sería doloroso pasar bajo el arco triunfal de 1814 para seguir el largo camino de un siglo entero en que apenas si se descubren más que restos de vilezas y humillaciones.

También ahora las circunstancias nos son propicias. Y no tenemos que temer las malar artes de un Rey felón y perjuro como «el Deseado» ni los estragos de un pueblo fanático que grite «vivan las caenas». Pero pensemos que se trata nada menos que de estructurar de nuevo a España y de resolver en un ambiente de incertidumbre los múltiples problemas que no supo resolver la Monarquía en largos años de paz y confianza. Pensemos, que, no porque el pueblo haya votado magníficamente el día 12 y haya vuelto a su trabajo tranquilamente después, han desaparecido su impresionabilidad, su natural descontento y su analfabetismo; que no por habernos unido por un sentimiento de dignidad colectiva se ha modificado el feroz individualismo español que nos hace difícil la labor colectiva, indispensable hoy; que no por haber acertado a señalar con la República Federal la solución al problema político habrá desaparecido la general incompetencia para tratar las infinitas cuestiones más sencillas que el gran problema se descomponen; que no por haber acudido a las urnas en un día de gloria habremos salido de nuestro absentismo político que deja el puesto a los albiocinos sin competencia.

Es cierto que no tenemos que sufrir un Régimen que quiso fundamentarse en la explotación de los vicios nacionales, pero no es menos cierto que estos vicios existen, exacerbados por 50 años de cuidadoso cultivo, y que si ellos siguen impediendo no pasará la República de ser una magnífica aurora y algún día nos hallaremos su clámide en medio de la calle sin que haya siquiera una mano que por tradicional deber la recoja.

Para evitarlo hay que traer a colaboración lo más que podamos de los factores que nos faltan: el máximo de pensamiento y de acción. Intelectuales y obreros han traído la Revolución y ellos mejor que nadie pueden representar esos factores: que sigan unidos, con plena actividad y desinterés, al Servicio de la República.

JOSE M.^a EYARALAR

EL DIA publica diariamente 8 páginas

INFORMACION LOCAL

Gobierno civil

Nuevas elecciones municipales

El Gobernador nos manifestó ayer que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación comunicándole un Decreto sobre celebración de nuevas elecciones municipales el cual publicaría en el «Boletín Oficial» de la provincia y del que nos facilitó copia.

He aquí la importante disposición:

«El Excmo. señor Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me comunica lo que sigue:

«Gaceta» de hoy publicará Decreto siguiente: Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los Municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido protestadas por viciosas a tenor de las Ordenanzas Circulares de este Ministerio del 16 y 18 del pasado Abril hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detención los expedientes y de otro lado la prueba de los hechos aducidos por las partes ha sido entorpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores y estimando justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo allí donde quiera que hubiese fundada sospecha de que fué falseada u oprimida en los últimos comicios el Gobierno Provisional de la República decreta:

Artículo 1.º Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas aquellas poblaciones en que se haya incoado expediente de protesta a tenor de lo dispuesto en las Ordenanzas Circulares del Ministerio de la Gobernación de 16 y 18 de Abril del corriente año.

Artículo 2.º La proclamación de candidatos se verificará el domingo día 24 del corriente la antevotación para ser proclamado candidato por propuesta de los electores según lo dispuesto en el art.º 25 de la ley electoral se celebrará el jueves día 21 y la elección el domingo día 31 del corriente.

Artículo 3.º No podrá prescindirse de la celebración de elecciones aunque el número de candidatos proclamado fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

Artículo 4.º Estas elecciones municipales se registrarán por la Ley electoral de 1927 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este Decreto.

Artículo 5.º Las renuncias al cargo de Concejal presentadas por los elegidos últimamente quedan aceptadas.

Artículo 6.º En aquellos municipios en que por cualquier causa no se hubiesen verificado elecciones municipales se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este Decreto.

Artículo 7.º Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras que los Gobernadores hayan nombrado o nombren hasta la toma de posesión de los Concejales que sean elegidos el próximo día 31.—Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos treinta y uno.—El Presidente del Gobierno Provisional de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*.—El Ministro de la Gobernación, *Miguel Maura*.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» extraordinario, debiendo advertir que los pueblos de esta provincia a quienes afecta la precedente convocatoria son los siguientes: Palma, Alaró, Alcudia, Andraitx, Binisalem, Buñola, Calviá, Consell, Capdepera, Felanitx, Ibiza, Inca, Manacor, Marratxí, Muro, Petra, Puigpunyent, Pollensa, Sancellas, Santañy, San Lorenzo de Descardazar, Santa Eulalia del Rio, San Juan Bautista, Sineu y Sóller para general conocimiento.

Palma 14 de mayo de 1931.—El Gobernador, *Francisco Carreras*.

El orden y tranquilidad públicos

El señor Carreras, contestando a nuestras preguntas manifestó que había recibido la visita de una comisión de religiosos y otra en representación del Obispo para hablarle de rumores circulados estos días en Palma motivados por los sucesos acaecidos en Madrid y provincias. Añadió que a todos contestó lo mismo, que él, como autoridad tenía el deber de velar por el orden y tranquilidad públicos, cosa que venía haciendo incluso personalmente.

Aconsejóles calma y serenidad en momentos tan críticos y que no hicieran caso de alarmas y rumores, que eran infundados.

Nos dijo también, a nuestras preguntas, que se había enterado de la salida de algunas religiosas de los conventos de esta ciudad y que ello, naturalmente, motivó el comentario de la gente, contribuyendo al estado de alarma.

El hecho ha extrañado, máxime cuando no se sabe que el Obispo hubiera dado ninguna orden en tal sentido.

Insistió el Gobernador en lo dicho; que todos deben coadyuvar a

la obra de la República, no poniendo el menor obstáculo ni haciéndose eco de las alarmas y rumores que no han tenido ni tienen fundamento.

DEL CARNET

Ayer llegaron procedentes de Madrid, con motivo del estado delicado de salud en que se encuentra su respetable madre, el exsenador por Baleares don Pedro Cotoner y de Veri, su hermano don José y el hijo de aquel don José.

Regresó de Zaragoza ayer nuestro redactor-jefe don Rafael Ramis Torgores.

Llegaron ayer de Barcelona don José María Roselló y su esposa, el farmacéutico Dr. Germán March, el notario don Guillermo Alcover y el comerciante don Guillermo Ripoll.

Vinieron también de la ciudad conchal don José Bosch, don Miguel Ribas, don José Pons, don Antonio Negre, don José Colomar, don Francisco Calafell, don Antonio Mesquida, don José Roselló y don Luis Martorell.

Ayer vino de Tarragona el nuevo Delegado del Gobierno en Menorca don Enrique Mellado, que tiempo atrás estuvo destinado en este Gobierno Civil.

Llegaron también de Tarragona don Manuel Giménez, don Jorge García, don Guillermo Ferré, don Antonio Abraham y don José Ramis.

De Mahón vinieron ayer don Jacinto López, don Antonio Ferrari, don Francisco y don Juan Oliver, don Ignacio Salas y don Pedro Masanet.

Anoche embarcaron para Barcelona el Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos don Luis Karakadze y los propietarios don Julio y don Mario Trujillo.

También salieron para la ciudad conchal don Francisco Ecurra, don José Bonet, don Julio Vegollada, don José Oliver, y don Jaime Marill.

Dr. ROGLÁ Pecho y Corazón
Nuevos sistemas de curación del ASMA y TUBERCULOSIS
Sindicato, 124

ASOCIACION PER LA CULTURA DE MALLORCA

Exposición de flores y vidrios

Ayer a las doce y media de la mañana tuvo lugar en el local de la Asociación per la Cultura de Mallorca la inauguración de una exposición de flores y vidrios, acto que revistió inusitada brillantez.

Al acto concurren nuestras primeras autoridades militares y civiles: el Capitán General don Enrique Marzo; el Presidente de la Audiencia señor Díaz de Tejada, el concejal don Francisco Villalonga, en representación del Ayuntamiento; el diputado don Juan Roca, que a su vez ostentaba la representación de la Diputación; el médico don Gabriel Oliver, en representación de la Academia de Medicina; don Antonio Caubet, en representación de la Cámara de Propiedad Urbana; don Buenaventura Barceló, en representación de la Inspección Municipal de Higiene y Sanidad y otras muchas personalidades que sería prolija tarea enumerar.

A última hora asistió también el Gobernador civil don Francisco Carreras, quien no pudo concurrir antes por estar reunido con unas comisiones.

Destacadas damas y encantadoras señoritas daban la nota de color y alegría, contribuyendo con su gentileza a realizar tan simpática fiesta.

En la Exposición figuran diversidad de flores, algunas de las cuales llamaron grandemente la atención por su originalidad y belleza.

Con estar sumamente cuidada y representada la parte de floricultura, lo que más cabe destacar de la Exposición son los jarrones y adornos de vidriería expuestos de todo tamaño y forma—muchos de los cuales representan un alarde de riqueza y buen gusto de fabricación, poniendo nuestra industria de vidriería a una altura envidiable.

El Presidente de la Asociación per la Cultura de Mallorca pronunció unas palabras para mostrar su satisfacción ante el acto de la inauguración de la Exposición que aun no siendo lo brillante que fuera de desear, significa un laudable estímulo para el cultivo de las plantas y flores, hasta ahora no cuidadas con el cariño merecedor, especialmente los jardines públicos, que podrían tener una representación mucho más brillante de la que actualmente pueden ostentar.

Agradeció la asistencia al acto de

nuestras primeras autoridades, terminando haciendo votos para que en sucesivos años puedan celebrarse otras Exposiciones más brillantes y nutridas que esta.

Pronunció seguidamente breves palabras la Presidenta de la Comisión organizadora doña Isabel Font de Salvá, la cual dijo que a pesar de habersele encargado el trabajo conferencial del acto había declinado el honor en don Estanislao Pallicer, por temor a no poderse expresar con las facilidades oratorias que hubiera sido su deseo.

Elogió la significación cultural de la Exposición diciendo que sería de desear que la misma encontrara eco y repercusiones para poder llevar a cabo la celebración de otras fiestas de igual índole.

Terminó agradeciendo la asistencia al acto de las autoridades.

Luego don Estanislao Pallicer leyó mas cuartillas, llenas de gracia espontánea y galanura literaria.

Con ellas pone de relieve que no podía negarse a acceder a la petición de la Presidenta señora Font, ya que significaba una deuda de obediencia.

Hace seguidamente descripción en forma literaria de la significación espiritual que encierra la exposición de flores.

Agradece la asistencia al acto de las autoridades, así como a todos los expositores, profesionales y particulares; floricultores y vidrieros, por las muestras que de su exquisito gusto les acababan de hacer admirar.

Termina diciendo que la presencia de la selecta concurrencia demuestra de una manera clara y evidente que la «Asociación per la Cultura de Mallorca» podrá contar siempre con buenos amigos que le ayudarán a llevar a feliz término sus iniciativas.

Pronunció luego un corto parlamento el Capitán General señor Marzo, quien dijo que hablaba por ausencia del Gobernador.

Dijo que sentía no poderse expresar en mallorquin cuya lengua no ha podido aprender a hablar, pero la que entiende perfectamente, quizá porque desciende de familia catalana.

Tuvo palabras de cordial elogio para Mallorca y para la Exposición, terminando felicitando efusivamente a la Comisión Organizadora por la laudable obra cultural por los mismos desarrollada.

Habló finalmente don Francisco Villalonga quien dijo que se sentía orgulloso de poder representar en un acto tan simpático a la Ciudad de Palma.

Expuso cuanto significa el cultivo de la floricultura y la fabricación de vidriería, diciendo que debe estimularse la buena disposición de los cultivadores y expositores.

Finalmente dedicó un elogio a la señora Font por lo mucho que ha laborado en pro de un acto de tanto realce cultural como el que se estaba celebrando.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos. El señor Darder, después de dar cuenta que se había acordado felicitar calurosamente a los industriales de las obras de vidriería expuestas, declaró abierta la Exposición, la cual fué visitadísima durante todo el día.

Bar Formentor

Especialidad en Aperitivos con Tapas

TEATRALES

Principal

Gran espectáculo había despertado el estreno en este coliseo de la colosal superproducción sonora hablada y cantada, con títulos explicativos en español, «Melodía del corazón», dirigida por Hans Schwarz, el mago de la cinematografía germana, e interpretada por la encantadora Dita Parlo y el galán favorito de las damas Willy Fritsch.

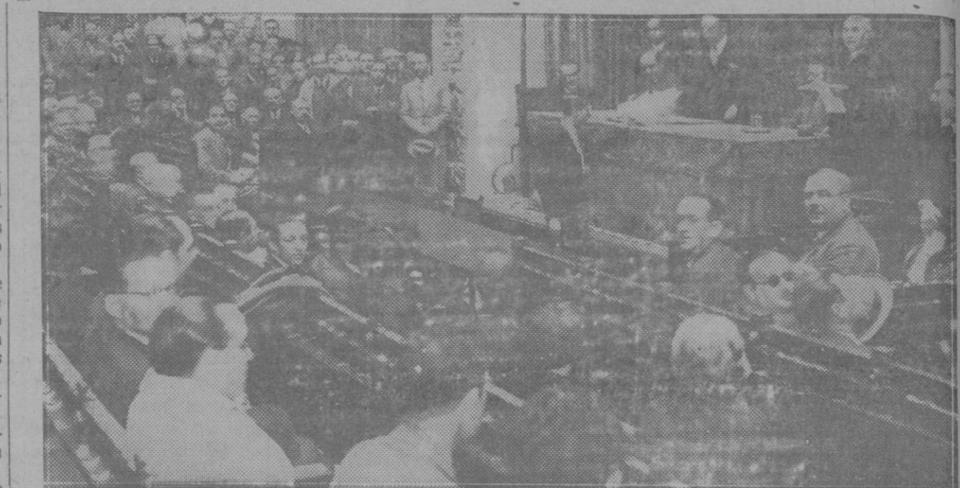
Una novedad de esta cinta digna de ser destacada es que el famoso galán Willy Fritsch se acredita en la misma de excelentísimo cantante interpretando unas romanzas populares del campo húngaro, saturadas de emoción, sentimiento y belleza melódica.

La bellísima y encantadora Dita Parlo realiza en esta cinta una de sus mas afortunadas creaciones, luciendo por igual su arte en las escenas idílicas de sentimentalismo y ternura que en aquellas dramáticas cuya intensidad mantiene en constante tensión los nervios del espectador.

Sirven de fondo a «Melodía del corazón» los maravillosos paisajes de la campaña húngara, cuyo poético encanto fué tan celebrada en la inolvidable cinta «Rapsodia húngara».

La parte sonora constituye un avance en la cinematografía sincrónica y su «toma de vistas» debida a la cámara de Gunther Rittau, constituye el mas grande acierto hasta el presente de los famosos estudios de Neubabelsberg.

«Born» El enorme interés que había para



Madrid: El ministro del ramo, Sr. Martínez Barrios, entregando el primer premio del Sistema Baudot al oficial de Telégrafos Sr. Hernández Méndez

ver la película «Cascarrabias» quedó demostrado con la concurrencia que ayer animó este salón.

La gran reclame de que venía precedida dicha película quedó justificada, pues se trata de la mejor producción dialogada en español, que ha producido la cinematografía americana.

El público elogió la magistral labor de nuestro compatriota Ernesto Vilches dignamente secundado por Carmen Guerrero, Barry Vorton, Ramón Pereda, Paco Moreno y Andrés de Seguiola.

Al final de la proyección el público tributó al film una fuerte ovación.

MUSICALES

Festivales Chopin

El Embajador de Polonia en Madrid ha telegrafiado a la Comisión Ejecutiva del Comité Chopin comunicando la imposibilidad de ausentarse de Madrid, y delegando su representación en el primer Consejero de la Embajada M. Nieduszynski el cual pronunciará un discurso en el acto inaugural de los Festivales.

Por su parte, el Ministro de Estado ha delegado al Gobernador de Baleares para que, en su nombre, presida los actos de los Festivales Chopin en Palma y en Valldemosa.

Al referido acto inaugural asistirán asimismo el Alcalde de esta ciudad y el Presidente de la Diputación y los delegados de entidades chopinianas de Francia y Polonia.

Inmediatamente después de la inauguración oficial de los Festivales de 1931, se celebrará el anunciado concierto de «lieder» y piano a cargo de los ilustres artistas Mercedes Plantada, Carmen Andújar de Charvari, Miecio Horszowski y Eduardo López Chavari.

Para este acto, lo mismo que para el gran concierto sinfónico que ha de celebrarse el mismo sábado, a las diez menos cuarto, pueden solicitarse entradas en los despachos de la Sala Born.

TELEGRAMAS DE FELICITACION

La huelga de cargadores

Completando la información que sobre la solución definitiva del conflicto planteado por los obreros cargadores del muelle publicamos ayer y cuyas bases comenzarán a regir el próximo lunes debemos añadir que la representación obrera curso los siguientes telegramas:

«Ministro Trabajo—Madrid. Sindicato Transportes Marítimos y Terrestres, le felicitan por triunfo huelga agradeciendo a V. E. intervención a la misma. Antonio Nicolau, Presidente.

Ministro de Gobernación—Madrid. Sindicato Transportes Marítimos y Terrestres, felicitan a V. E. por pronta solución conflicto este Sindicato. Antonio Nicolau, Presidente.»

MARITIMAS

Movimiento del puerto

Entradas: Procedente de Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Mahón el vapor «Bellver» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Tarragona el vapor «Baleares» con el correo, pasaje y carga. Procedente de Alcudia el pailebot «Vanrell» con efectos. Procedente de la mar el yate alemán «E tte IV» con su equipo. Salidas: Para Barcelona la motonave «Ciudad de Palma» con el correo, pasaje y carga. Para Ciudadela el vapor «Ciudadela» con el correo, pasaje y carga.

toridad el agente de Policía don Leandro Pérez.

Después de breves palabras de la presidencia dando cuenta del objeto de la reunión, usaron de la palabra, abogando por la sindicación, Enrique Ballart, del Ramo de Comunicaciones; Martín Rus, por el Sindicato de la Piel, y Andrés Quintana, por los obreros del Ramo de Construcción.

Después hicieron uso de la palabra los sindicalistas peninsulares M. Mascarell y L. Cortés.

A las doce terminó el acto desarrollándose normalmente sin el menor incidente.

Señor diplomado

Daria lecciones de español, italiano, francés e inglés, a alumnos de ambos sexos. Profesaría en colegio por las mañanas o aceptaría lecciones individuales o colectivas en una sociedad. Lecciones de Mecanografía y estenografía. Dirigirse: J. Apartado, 22. Palma.

Cine Born

Aparato sonoro «Western Electric» HOY

Revista Paramount

CASCARRABIAS

en español por

Ernesto Vilches

Carmen Guerrero

Barry Norton

Ramón Pereda

Dibujos sonoros

Todos los días

sesiones continuas

En Son Alegre

Se alquila piso orientado al mediodía, calefacción central, dos cuartos de baño, termo-sifón, Coladuría independiente. Informes: calle de Furió, 27 bajos, Son Alegre

Oficiales modistas

Trabajadoras y por todo el año se necesitan en los Grandes Almacenes San José.

Espacioso local

Se alquila.

Darán razón: Calle S. Felio, 22, 1.º

Cuevillos de mesa y cocina

La Feria de París

(Frente Diputación)

Juan Caldentey

Urología (vias urinarias), Partos. Agua, 13.

En 30 pesetas

Alquilo primer piso nuevo, tres dormitorios, sala, comedor, cocina, agua a grifo, instalación eléctrica, coladuría y demás comodidades, inmejorable para vivir o veranear cerca parada tranvía 10 cts. desde Palma, si se desea se alquilará con muebles. Informes: Plaza de la Cuartara número 11-2.º. Palma.

Cine Moderno

HOY
a las 6

El jugador de golf hablada en español por Charley Chasse Las mentiras de Nina Petrowa por Brigitte Helm

COMICA

REVISTA

Lunes: LA DEPENDIENTA (sonora) por Alice Withe

DEPORTES Canódromo

Décima reunión de primavera
Ayer se celebraron en el Canódromo las anunciadas carreras de Galgos, con mucha animación y tiempo espléndido.

Primera carrera (Lisa).

Inscritos:
Verdugo, Samkerina, Voladora I, Voladora II, Saivati, Lagarto II, Lagarto I, Bayona, Eloria, Járicura, Tizona, Hule.

Retirado Lagarto I.
Ganó la carrera Campesina de don Francisco Vidal y se colocaron Lagarto II de doña Jerónima Massanet y Verdugo, de doña Pilar Petisco.

Tiempo invertido: 36 1/5 segundos.

Segunda carrera (Lisa).

Inscritos:
Chelito, Gitano, Naure, Rondeña, Lince, Estrella I, Tiro II, Dudosa.
Llegó el primero Rondeña, de V. S. S. colocados Estrella I de doña Luisa Masanet y Dudosa de don L. Forteza.

Tiempo invertido: 33 4/5 segundos.

Tercera carrera (Lisa).

Inscritos:
Carcelera, Flea, Sirena, Cubano, Krone, Bonita II, Tato, Marcial III, Nervioso, Instrumento.

Ganó Cubano, de don Juan M. Losada se colocaron Tato, de don A. Sabater y Bonita II, de Sra. de Comas.

Tiempo invertido 34 2/5 segundos.

Cuarta carrera (Lisa).

Inscritos:
Mesquita, Alondra, Marcial IV, Rápida II, Silvan, Polaca, Artillero, Tony Y'ais, Papalina, Paloma V.

Primer Artillero, de don M. Capó colocados Marcial IV de don Sebastián Oliver y Silvan de don Fernando Escalas.

Tiempo invertido 34 1/5 segundos.

Quinta carrera (Vallas).

Martir Worthy Quintus, Golondrina, Balandro, Clown, Bruja II, Besty Cave, Gitana II.

Ganó Golondrina de don Juan Bestard invirtiendo 35 segundos y se colocó Gitana II, de «Tunis».

Sexta carrera (Lisa).

Inscritos:
Fico, Bizcocho, Lira, The Dreger, Fly Line, Barahan Belle, Bandera II, Postinero.

Llegó primero Fico de don Gabriel Vallón invirtiendo 33 1/5 segundos y se colocaron Barahan Belle de doña Francisca Perelló y Bandera II de Sra. A. de S.

Hasta la próxima carrera que se celebrará el día diez y seis del actual.

Futbol

Nota oficial

El próximo domingo día 17 del actual a las 4 y media de la tarde se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

Manacor-Baleares en Manacor.
España-Constancia en el campo del España.

Partido benéfico

Copiamos, con este único título, título, un importante semanario catalán las siguientes (traducidas) líneas:

«Por tal de favorecer la precaria situación del portero balearico Durán, algunos clubs se han ofrecido para un partido benéfico, el primero de los cuales ha sido el Athlétic. Ha sido lanzada la idea, que una selec-

ción Baleares-Athlétic-España (todos de Palma) se enfrenten contra el campeón regional.»

Nos parece muy acertada la idea que consideramos factible de realización, máxime no habiéndose presentado a la afición local, nuestro campeón, desde su partido del torneo nacional.

Hípicas

Exámenes de Concurso para Comisarios de Carreras

La Sociedad Hipica de Mallorca nos envía la siguiente nota:
«Cumplimentando el acuerdo del Comité fecha 6 de Abril último, se fijan para el 20 del mes actual a las 16 los exámenes para el Concurso de Comisarios de Carreras.

Quienes deseen ser admitidos a examen lo solicitarán antes de las 16 del día 19 del Presidente de esta Sociedad por escrito, hecho de su puño y letra, expresando nombre, dos apellidos, domicilio habitual, profesión u ocupación, mencionando la entidad, casa o empresa donde actúa y número del carnet de socio eventual o de número de esta Sociedad o del Hipódromo de Manacor.

También se hará constar la condición exigida de no ser propietario de caballos de carreras ni tener intereses directos con ningún propietario.

Las pruebas de examen se sujetarán en la parte teórica y práctica al programa que se ha circulado.

Los aspirantes que hayan obtenido el título de Comisario serán libremente designados por esta Sociedad para formar parte del Jurado como tales Comisarios con todas sus obligaciones y derechos, para que actúen en unión de los actuales Comisarios en las carreras, hasta que adquirieran la práctica necesaria para ejercer con independencia.»

Colombófilas

La Sociedad colombófila de Campos del Puerto

Esta entidad, fundada en 1929, está integrada por entusiastas aficionados al noble y útil deporte colombófilo, que, sin reparar en molestias ni sacrificios, ponen a contribución del fomento y educación de la paloma, todo su buen deseo y toda su fuerza de voluntad, y, a pesar de carecer de los medios y elementos que ofrecen las grandes poblaciones, han visto ya coronado su esfuerzo con un éxito digno de divulgación, puesto que, amén de haber sido muy satisfactorios todos los concursos celebrados durante el año próximo pasado, el resultado de los que han tenido lugar en el presente, cuyo detalle es a continuación, acusa en los ejemplares concursantes un grado de educación, velocidad y resistencia muy en armonía con la única y exclusiva finalidad que persigue la Sociedad.

Concurso Andraitx-Campos (23 febrero)

Primer premio.—Paloma número 539, de don Pedro J. Aguiló.

Segundo id.—Núm. 570, de don Jaime Oliver.

Tercero id.—Núm. 540, de don Pedro J. Aguiló.

Se omiten los detalles de él por tratarse de una prueba preliminar sin importancia.

Concurso Ibiza-Campos (30 Abril)

Primer premio.—Paloma número 612, del año 1930, propiedad de don Pedro Nadal, que cubrió la distancia (unas 72 millas) en 2 horas y 23 minutos.

Segundo id.—La número 561 del

año 1930, de don Jaime Oliver (2 h. 26 m. y 55 s.)

Tercero.—La número 563, del año 1930, de don Jaime Oliver, (2 h. 26 m. y 55 s.)

Cuarto La número 47, del año 29, de don Pedro Obrador; (2 horas 26 m. y 55 s.)

Quinto La número 933, del año 30, de don Antonio Ginard. (2 horas 31 m. y 30 s.)

6.º La número 608, del 30, de don Pedro Nadal.

7.º La número 473, del 29, de don Jaime Oliver.

8.º La número 607, del 30 de don Pedro Nadal.

9.º La número 567, del mismo.

10 La número 534, del año 30 de don Pedro J. Aguiló.

11 La número 881, del 30, del mismo.

12 La número 974, de don Pedro Nadal.

13 La número 658, del año 30 de don Miguel Puigserver.

14 La número 531, de don Gregorio Mesquida.

15 Número 939, del 30 de don Antonio Ginard.

16 Número 5, propiedad de doña Isabel Mas de Talladas, precisamente clasificadas en el concurso.

17 471, del 29, de don Antonio Mas.

18 Número 609, del 30, de don Pedro Nadal.

19 Número 25.621, del 29, de don Antonio Mas.

20 Número 7.049, del 26, de don Pedro Nadal.

21 Número 428, del 29, de don Miguel Obrador.

22 286, del 27, de don Sebastián Ferrer.

23 Número 792, del 30, de don Antonio Mas.

24 Número 972, de don Antonio Ginard.

25 Número 3, del 27, de don Onofre Vidal.

26 Número 756, del 30, de don Pedro Garau.

27 Número 475, del 29, de don Antonio Mas.

28 Número 781, del 30, de don Guillermo Monserrat.

29 Número 373, del 29, de don Jaime Más.

30 Número 185, del 29, de don Onofre Oliver.

31 Número 423, del 29, del mismo.

32 Número 264, del 29, del mismo.

33 Número 417, del 29, del mismo.

34 Número 535, del 29, de don Miguel Campos.

Actualmente se practican entrenos y trabajos preparativos encaminados a la realización del concurso Valencia-Campos, proyectado con fe y entusiasmo por los socios, dispuestos todos a alcanzar, a toda costa, el fin primordial señalado en el reglamento porque se rige su entidad, cuyo Presidente, don Jaime Oliver, en nombre y representación de ella, cumple gustosísimo el deber de hacer patente su sincero agradecimiento a los señores Directores de este diario y de las compañías de Ferrocarriles de Mallorca y Tramsmediterránea, por sus excesivas deferencias, pues merced a éstas los concursos han podido alcanzar un éxito fácil y muy satisfactorio.

EL TIEMPO

Telegramas recibidos

Alcudia 14 a las 9'00.—Viento S. O. flojo. — Mar llana.—Cielo despejado.

Sóller 14 a las 12'00.—Barómetro 766'0. Termómetro 21'0. — Viento

calma. — Mar llana.—Cielo despejado.

Andraitx 14 a las 9'15.—Viento S. E flojo.—Mar llana. —Cielo despejado.

Vigla-Bajoll 14 a las 8.—Barómetro 768'0.—Termómetro 19'8.—Viento S.—Mar llana.—Cielo despejado.

Ibiza 14 a las 10'00.—Barómetro 774'0. Termómetro 20'0. — Viento N. E. flojo.—Cielo despejado.—Mar llana.

La Filadora

Sastrería y Camisería a medida

RELIGIOSAS

Santos del día

Santos Isidro, labrador, y Juan Bautista de la Salle.

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia del Convento de Religiosas de Santa Clara dedicadas a la Ascensión del Señor.

A las siete, Misa cantada y Exposición del Santísimo.

A las siete de la tarde, rezada la Segunda Corona, se practicará el mes de María y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y media, a las diez, Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, continuación de lo Novena de Nuestra Señora con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Visita

A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral.

Lorenzo Villalonga

DIABETES Huertos. 8 - 1.º

Tiquigrafo

Se ofrece. Escribir a G. A. Apartado, 22.

SALA BORN

Sábado 16 de Mayo a las 10 menos cuarto

Grandioso Festival Chopin

Concierto sinfónico de música española y polonesa a cargo de la

ORQUESTA PAU CASALS

integrada por 90 profesores

dirigida por

Pau Casals - Lamote de Grignon -

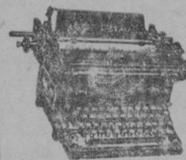
Alexandre Tasan - Baltasar Samper

y Ernesto Helffter

Obras de Beethoven - Chopin - Samper -

HALFFTER - Lamote - Listz

En las taquillas del BORN, se dispensan localidades y títulos de adhesión, de 11 a 1 mañana y de 5 a 8 tarde



IBERIA

Enteramente fabricada en España. Capital Español — Obreros Españoles

CASA MALONDRA

Tel. 21 - Palma - 78 Jaime II

Regalamos monedas oro

NUESTRO ELEGANTE

BAR FORMENTOR

Tiene precios reducidos: Ejemplo

Vermout Martini & Rossi (Botellin)

con regalo de monedas oro y plata según la suerte y además tapas especialidad de la Casa todo por 0'75.

¡UNA BOMBA!

Bazar Balear

se ha hundido...

en las baraturas.

Bazar Balear

ha comprado todo el calzado de una Gran Fábrica en quiebra, y lo rematará en pocos días.

50.000

pares de calzados para

Señora, caballero y niños

a precios tirados.

Ocasión nunca vista

No la dejen perder

Sindicato, 55 y 57 - Palma



Madrid: Las Legionarias de la Salud visitaron al alcalde para afereirse al Ayuntamiento al mismo tiempo que para solicitar una parcela en la Casa de Campo para utilizarla como campo de prácticas

SERVICIO TELEGRAFICO

POLITICA

Reacción ciudadana en Andalucía

Madrid 14 a las 16.—El señor Maura ha manifestado que el Capitán general de Andalucía comunicaba que no ocurría novedad, añadiendo que en varios pueblos de Málaga hubo inquietud, por haber salido varios paisanos armados.

La Guardia civil comprobó que procedían así por rumorearse que iban a ir a dichos pueblos elementos comunistas y los esperaban para rechazarlos.

Esto—ha dicho el señor Maura—demuestra la reacción ciudadana en el campo andaluz.

Se declara el estado de guerra en Andalucía

Madrid 14 a las 16.—Se ha declarado el estado de guerra en toda Andalucía.

Aunque en Huelva no ocurre nada, se hace para unificar la acción de este Gobernador, que también ha dimitido.

Dimisiones de Gobernadores civiles

Madrid 14 a las 16.—El Gobierno ha aceptado las dimisiones de los Gobernadores de Málaga, Cádiz, Córdoba y Alicante.

Ya hay tranquilidad absoluta en Córdoba

Madrid 14 a las 22.—El gobernador militar tuvo noticias de que los campesinos de Alcolea pretendían venir a Córdoba.

Enviáronse fuerzas a la carretera.

Luego se supo que los campesinos habían desistido de su propósito.

En los asaltos a las armerías de ayer desaparecieron unas 90 escopetas de las cuales se han recuperado 14.

En el Ayuntamiento se celebró una reunión del alcalde y representaciones obreras para solucionar el paro general.

Asistieron incluso representantes comunistas.

Acordóse la vuelta a la normalidad, circulándose órdenes inmediatas.

Los panaderos reanudaron el trabajo y momentos después renació la tranquilidad.

¿Ahora hay que estar preparados?

Madrid 14 a las 22.—«La Libertad» publica una información que dice que el alcalde del vecino pueblo de Tetuán de las Victorias recibió una confidencia de que en una casa del barrio del Pino guardáronse hace pocos días bultos sospechosos.

Electuada una indagación vióse se trataba de un guardamuebles, cuyo dueño manifestó que el día 8 se depositaron numerosos bultos en el guardamuebles.

Añadió que la persona que depositó los bultos habló por teléfono con otro diciendo «ahora hay que estar preparados».

Manifestaciones del Director de Seguridad

Madrid 14 a las 22.—El Director de Seguridad señor Galarza dijo que el sacristán de la iglesia del Pilar y de la Guindalera, avisó por teléfono que un grupo de maleantes pretendía incendiar el templo usando de armas.

Envióse una sección de orden público y otra de lanceros que después de dos disparos ahuyentaron a los foragidos.

En Chamartin un pequeño grupo de malhechores se parapetó en una casa deshabitada.

Bastó la presencia de dos piezas de artillería con fuerzas del ejército para que abandonasen la guardia sin necesidad de disparos.

También en Chamartin un grupo de maleantes trató de robar en las ruinas del convento incendiado.

Los obreros y policía persiguieronle deteniéndoles y encarcelándoles.

El Director publicará una ley de vagos para evitar estos incidentes.

La Dirección de Seguridad

Madrid 14 a las 22.—A las once de la mañana se posesionó el Director de Seguridad señor Galarza, dándole don Carlos Blanco.

Pronunciáronse los discursos de ritual.

Luego Galarza anunció que procedería imitando la rectitud de su antecesor, desarrollando una labor activa con objeto de cooperar con el

gobierno a la consolidación de la República.

«El Imparcial», pide la formación de una milicia

Madrid 14 a las 22.—«El Imparcial» excita a la clase media a formar una milicia al servicio de la República para que contribuya a evitar las desmanes de los comunistas alteradores del orden público.

Calma en todas partes

Madrid 14 a las 22.—A las 9:30 de la noche estuvo en la presidencia el señor Galarza informando de que en provincias señalaban tranquilidad, incluso en Barcelona, y orden absoluto.

¿Quién le pagó?

Sanlúcar 14.—Ha sido detenido el saqueador de un convento.

Se le encontraron valiosas joyas. Declaró que le pagaron 4 mil pesetas por incendiarios.

Las acciones de don Alfonso

Madrid 14 a las 22.—«La Libertad» pide que el gobierno despoja a don Alfonso de las 500 mil pesetas en acciones liberadas que tiene de la compañía pesquera de bacalao de Pasajes.

Manifestaciones del ministro de Guerra

Madrid 14 a las 22.—El ministro de Guerra manifestó que conviene desmentir en absoluto los rumores que corren acerca de la actitud de los profesores de la Academia de Infantería.

Tanto el coronel como los profesores a sus órdenes guardan actitud correctísima, como todo el Ejército.

Preguntósele cuando sería la fiesta de las banderas y contestó que habiendo sido reciente la incorporación del nuevo reemplazo habría que aguardar a que estén en condiciones de instrucción por el desfile.

Dijo que habían terminado las huelgas de Córdoba, Elda y Málaga.

Añadió que habían sido cogidos «in fraganti» dos incendiarios y que han sido sometidos a Consejo de guerra.

Nos dijo también que al general Lacerda se le nombró gobernador militar de Cádiz, sustituyendo al general Saliquet y que había sido relevado el coronel del regimiento Gabellano Serraders.

Esta tarde llevará al Consejo un expediente respecto al acoplamiento de las asambleas de San Hermenegildo y San Fernando, para que funcionen independientes sin relación con el extinguido Consejo Supremo de Guerra.

Llevará también otro proyecto de decreto acerca de la edad para la jubilación de los curas castrenses.

Recibió al general García Benítez director de Carabineros, coronel Gamlin y al director de la Academia de Infantería.

Proposiciones del Ateneo

Madrid 14 a las 22.—El Ateneo ha aprobado la proposición que se dirigirá al Gobierno pidiendo se proceda inmediatamente a la apertura de un proceso contra don Alfonso de Borbón, para juzgarle de los numerosos delitos comunes que cometió estos últimos años de su reinado, y que se haga ver al Gobierno la necesidad de adoptar un mayor radicalismo en su conducta que en consecuencia del mandato le fué confiado por el pueblo se imprima un departamento de Gobernación con tendencia más radical y que se separen de los cargos oficiales a las personas procedentes del campo de la dictadura y de la monarquía.

En Los Barrios fué saqueada la iglesia

Algeciras 14.—En Los Barrios fué saqueada la iglesia.

La Guardia civil hizo descargas al aire.

Las autoridades han suspendido la feria que iba a empezar.

En Algeciras renace la tranquilidad

Algeciras 14.—Declarada la ley marcial, ha renacido la tranquilidad.

Llegaron fuerzas de Son Roque y mañana se espera llegarán otras de Sevilla.

Pasan automóviles con curas y

monjas, que van a refugiarse a Gibraltar.

Ingresa en la cárcel el abogado Sánchez Bayton

Madrid 14 a las 22.—Para responder de las responsabilidades que puedan derivarse de los sucesos del Circulo Monárquico de la calle de Alcalá, ha ingresado en la cárcel el conocido abogado Sánchez Bayton.

El ministro de Gobernación no recibe a los periodistas

Madrid 14 a las 22.—El ministro de Gobernación envió un recado por su subsecretario, diciendo que según anunció ayer, atendiendo al consejo de un periódico, no les recibiría, anunciándoles que a las cinco y media de la tarde, a pesar de ser fiesta, se celebraría Consejo.

La festividad del día

Madrid 14 a las 22.—Con motivo de la festividad del día no hubo oficinas en los ministerios y por lo tanto se ha carecido de noticias oficiales.

En los edificios públicos no han ondeado, como era costumbre anteriormente, ni banderas ni colgaduras.

No ha dimitido el gobernador de Sevilla

Madrid 14 a las 22.—El señor Maura ha negado que esté descontento del gobernador de Sevilla.

No ha pensado dimitir y está satisfecho de su actuación.

Tranquilidad en Sevilla

Sevilla 14.—Hay tranquilidad. Han sido clausurados los centros comunistas.

La «Gaceta»

Madrid 14 a las 22.—La «Gaceta» publica el decreto aprobado anoche disponiendo la incautación de los bienes privados de don Alfonso de Borbón hasta que las Cortes Constituyentes dispongan de su destino.

También publica una disposición anulando todas las dictadas sobre aeronáutica desde el 15 de diciembre de 1930 hasta el 14 de abril del actual, excepto lo referente a la escala del servicio de aviación y a la creación de mayorías en cada escuadra; queda por tanto igual que antes.

También publica el nombramiento de jefe superior de aeronáutica a favor del comandante Franco, que era jefe de sección y director de aeronáutica.

También publica un decreto de Hacienda aceptando la dimisión de la Dirección de Rentas de don Antonio Becerril por haber sido nombrado magistrado.

Autorizando al ministro de Gobernación para reorganizar el personal de servicio de Seguridad y Vigilancia.

También otro decreto destituye al director de la Escuela de Odontología, antiguo secretario de la Ciudad Universitaria, íntimo de don Alfonso don Florestán Aguilar.

El éxodo de los religiosos de Alicante

Alicante 14.—Los elementos perturbadores intentaron reanudar el asalto al Asilo del Remedio.

Los elementos republicanos organizaron una guardia cívica, en colaboración con la fuerza pública en los establecimientos que sirven las Hermanas de Caridad.

La policía ha practicado la detención de maleantes que pretendían continuar los sucesos.

En Cañada quemaron la Hermita.

En el vapor de Orán salieron varios religiosos y los restantes en tren.

Los maristas se dirigen a Portugal las monjas y la Compañía de Jesús se trasladarán a Navarra y la comunidad de Carmelitas ha sido conducida en autobús a Orihuela por la guardia cívica.

Otras noticias de provincias

Madrid 14 a las 22.—En provincias reina tranquilidad.

A media noche, en La Coruña, un grupo de 50 personas entraron en un convento de Dominicos apoderándose de los comestibles.

En Bilbao reanudaron las tareas varias comunidades dedicadas a la enseñanza.

En Alcoy inmenso público se estacionó frente a los conventos.

Al fin salieron ordenadamente de sus respectivos inmuebles, siendo

protegidas las monjas por comisiones del Ayuntamiento.

Varios individuos asaltaron el domicilio del arcipreste.

El incendio del Asilo del Niño Jesús, de Málaga

Málaga 14.—Ha sido incendiado el Asilo del Niño Jesús, que alberga a 130 niños.

Los bomberos, con gran abnegación, domináronlo.

Han sido detenidos tres de los autores a los que se juzgará en Consejo sumarísimo.

En diversos pueblos han sido incendiadas iglesias.

Hay un centenar de detenidos. A uno se le ocuparon un millón 250 mil pesetas en títulos de la Deuda, procedentes del convento de Agustinos.

Evlaron el desmán, varias mujeres de «mal vivir»

Madrid 14 a las 22.—Esta madrugada varias mujeres de mal vivir, en la calle de la Luna, impidieron con su presencia que tres individuos, que llegaron dos veces en automóvil ante la Iglesia de San Martín, incendiasen las puertas del templo.

No han sido detenidos.

El gobierno civil de Madrid

Madrid 14 a las 22.—Anunciase que en breve se sustituirá al gobernador de Madrid señor Ortega y Gasset, nombrándose a don Emilio Palomo, actual gobernador de Santander.

El señor Ortega y Gasset irá a un cargo diplomático a América.

Los presos políticos

Madrid 14 a las 22.—Anoche Ossorio y Gallardo se personó en la Cárcel visitando a los abogados detenidos Gamazo, Cobian, Bernabeu y Garrido Juaristi.

Ossorio no se explica la detención, pues no tienen responsabilidad por haberles elegido la reunión monárquica.

Algunos ni siquiera asistieron a la reunión.

El Juez dijo que los detenidos políticos son 16.

No se detuvo al conde de Elda por haber desaparecido de Madrid.

Entre los visitantes figuró Sanchez Guerra.

Acuerdos del Consejo

Madrid 14 a las 22.—Dice la nota del Consejo:

«El Gobierno juzga totalmente dominada la perturbación pasada.

Para sancionar con eficacia las lenidades de los agentes de la autoridad y prevenir para en lo sucesivo situaciones semejantes, ha empezado a ejercer desde hoy los plenos poderes que se reservó por decreto de 15 de abril, adoptando por unanimidad los acuerdos siguientes:

Publicación de un decreto facultando al ministro de Gobernación, por conveniencia del servicio y causas extraordinarias, para pasar a la excedencia forzosa, con la mitad del sueldo y por tiempo indeterminado al personal del cuerpo de vigilancia.

Pasan a dicha situación 7 comisarios de primera, entre ellos Fenoll, Badenas y otros; uno de segunda, otro de tercera, siete inspectores y 13 agentes; cese de 4 capitanes de seguridad y 3 tenientes y formación de sumario al coronel de la guardia civil en Córdoba.

El ministro hará públicas las dimisiones aceptadas de varios gobernadores.

Se autoriza al ministro para cubrir las vacantes del cuerpo de seguridad.

El ministro ha aceptado la dimisión de don Carlos Blanco, nombrándole presidente de la nueva sala militar del Supremo.

Se ha nombrado en su sustitución para la Dirección de Seguridad al señor Galarza y para sustituir a Galarza a don Javier Elola, Juez de Chamberi.

Manifestaciones de Alcalá Zamora

Madrid 14 a las 22.—El señor Alcalá Zamora recibió a los corresponsales extranjeros.

Dijoles que en el incendio de los conventos hubo coincidencia entre los monárquicos y la extrema izquierda.

No hay prueba solemne; pero si detalles que inducen a creerlo, porque el fin común es ir contra el crédito y la paz de la República.

Añadió que los incendiarios obraron por sorpresa.

Respecto a la culpabilidad de don Alfonso dijo que es posible haya acuerdo entre don Alfonso y los monárquicos para un fin político.

Preguntado por la suspensión de «A B C» y «El Debate» dijo que estas medidas han sido tomadas para garantizar la paz pública.

El Poder Público no puede aceptar que la publicación de esos periódicos impidiese la consolidación de la República.

Confirmó que sigue en pie el acuerdo de celebrar elecciones el 21 o el 28.

Depende de la fecha de la marcha de los trabajos del censo.

Los decretos del año 1922 sobre los funcionarios de Correos

Madrid 14 a las 22.—El decreto de Correos anula los decretos del año 22 a raíz de la huelga de funcionarios.

Los técnicos serán reintegrados a los derechos que tenían antes del 1.º de enero de 1922, concediéndose a los funcionarios todas las ventajas que les correspondieran de haber continuado rigiendo.

Capitan encarcelado

Madrid 14 a las 22.—Por orden de Queipo de Llano ingresó en prisión el capitán don Alberto Bayo, por publicar un artículo en un periódico.

Manifiesto republicano

Madrid 14 a las 16.—Firmado por Alomar, Unamuno, Ortega Gasset, Machado, Marañón, Sánchez Román, Jiménez Asúa, Bello, Castrovido y Zozaya, se ha publicado un manifiesto exhortando a los republicanos a la disciplina después del magnífico ejemplo que dieron con las elecciones.

Pensemos—dice—que por nosotros España será en el extranjero un país ejemplar o un país innominoso, según la trágica alternativa de nuestra conducta.

En el porvenir, nuestra generación hablará para exaltarla o maldecirla.

Pensemos en la jornada histórica y que no queda ya el nombre simbólico de un rey para asumir la tremenda responsabilidad o la gloria de todos.

Decreto sobre revisión electoral

Se harán nuevas elecciones municipales donde existan expedientes de protesta.

Madrid 14 a las 16.—Se ha firmado el decreto de revisión electoral.

Dice que se harán nuevas elecciones municipales donde existan expedientes de protesta.

La proclamación de candidatos se hará el día 24 de Mayo, la antevotación para la proclamación el 21 y la elección tendrá lugar el día 31.

Se suprime el artículo 29. Regirá la ley de 1907.

Se aceptarán las renuncias presentadas por concejales elegidos últimamente.

Donde no se hubieran celebrado por cualquier causa las elecciones se celebrarán en la citada fecha.

Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones gestoras, hasta que se posesionen los elegidos.

El orden público

La fuerza militar prestará su concurso para mantenerlo, aunque no esté declarado el estado de guerra.

Madrid 14 a las 16.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, recibió esta madrugada a los periodistas manifestando que se había enviado una circular a las Capitanías generales recomendando que se facilite el concurso de la fuerza militar, aún cuando no esté declarado el estado de guerra.

El Ministerio de la Gobernación seguirá dirigiendo cuanto se relacione con el orden público, aunque no esté declarado el estado de guerra.

El sumario contra Berenguer por falsedad en delito público

Madrid 14 a las 22.—El juez de guardia señor Abarrategui recibió un oficio del presidente del Supremo notificándole su designación como juez especial para instruir el su-

mario por la querrela del fiscal contra Dámaso Berenguer por supuesto delito de falsedad en documento público.

La querrela parece contraerse de ciertas alteraciones de libros registros y otros documentos relacionados con los servicios de aviación.

El juez se trasladó al ministerio de Guerra, donde examinó los libros y documentos y seguidamente a prisiones, interrogando a Berenguer.

Después fué a la Presidencia, donde examinó otros libros.

Desde allí se trasladó al Juzgado y comenzó a recibir declaraciones de testigos.

Hallábase citado el general Kindelan; no compareció por haberse ausentado para el extranjero el día siguiente al que salió el Rey, llevándose la familia y levantando la casa.

Declararon los generales Balmes y Lombarte, hermanos Ansaldo y duque de Extremera.

En las diligencias ha invertido el Juzgado toda la noche.

Consejo de ministros

Manifestaciones a la entrada

Madrid 14 a las 12.—A las cinco y media de la tarde se reunió el Consejo.

Alcalá Zamora dijo que se ocuparía de la clasificación de la obra de la Dictadura.

El ministro de Comunicaciones llevaba un decreto para la reorganización del Cuerpo de Correos.

El de Hacienda dijo que se circularon las oportunas órdenes para el embargo de los bienes de don Alfonso.

Recibíanse muchos telegramas de provincias protestando de los desmanes de estos días, excitando al Gobierno a mantener el orden público y consolidar la República.

Aprobóse la constitución de una nueva comisión técnica que sustituirá a la de los Códigos.

La presidirá Ossorio y Gallardo.

Nota oficial

Madrid 14 a las 22.—Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Clasificación de decretos y leyes del Directorio militar, derogándolas.

Comunicaciones.—Decreto creando la Inspección de instalaciones de servicios de la Compañía Telefónica.

Decreto relativo al Cuerpo de Correos.

Trabajo.—Refundiendo los Patronatos de reeducación y residencia de inválidos.

Marina.—Suprimiendo el empleo de capitán general y almirante.

Instrucción.—Dictando normas para la renovación de las auxiliares temporales de Universidades y propuesta para Juntas de Gobierno.

Guerra.—Restableciendo la edad de retiro de los capellanes del Ejército conforme a la ley constitutiva del Ejército.

Creando el Consejo directivo de las órdenes de San Fernando y San Hermenegildo.

Nombrando gobernador militar de Cádiz al general Lacerda.

Firmáronse las jubilaciones de los ministros de Cuentas don Julio Urbina y don Pedro Secane.

Nombrando presidente del Tribunal de Cuentas a don Pedro Gómez Chaix y ministros a don Alberto López Chelva y a don Arturo Valgañón.

Manifestaciones a la salida

Madrid 14 a las 22.—A las diez de la noche terminó el Consejo.

Marcelino Domingo dijo que gran parte se dedicó al estudio detenido de un proyecto sobre el arrendamiento colectivo de tierras.

Modificáronse varios artículos y se aprobaron los restantes.

Por su importancia el texto se someterá a la aprobación del próximo Consejo.

Los ministerios de Justicia, Fomento, Trabajo y Economía procederán de acuerdo con el Consejo para formar una comisión interministerial que formule las bases de la reforma agraria.

La ponencia se reunirá mañana tarde.

El ministro de Gobernación informó que la tranquilidad es completa en toda España.

Se firmó un decreto admitiendo la dimisión del jefe superior de policía don Carlos Borrero, nombrando para sustituirle a don Ricardo Herrero Esteve.

SUCESOS

Accidente

En Alcudia se procedía, al día 12 de este mes, al entierro de una joven y con tal motivo el Cementerio estaba muy concurrido de familiares y deudos, entre ellos la madre del novio de la extinta María Picó Ramonell, de 60 años de edad, la cual para presenciar mejor el entierro trató adelantarse a los demás atravesando al efecto por encima de unas tumbas en construcción teniendo la desgracia de caerse en el fondo de una de ellas con el natural sobresalto de todos.

Auxiliada fué asistida inmediatamente por el médico de dicha villa, don Jaime Arrom Bibiloni, que le apreció una extensa herida y dislocación del pie derecho de pronóstico reservado.

Del accidente la Guardia civil dió oportuna cuenta al Juzgado Municipal.

¿Harto?

La vecina de Selva María Rotger Mazo se presentó a la Guardia civil denunciando que el día 28 del pasado mes extravió por la calle de Victoria un billete de 100 pesetas y otro de 50; que de su casa regresó a dicha calle sin encontrar el dinero y aue preguntó a un individuo si lo había encontrado contestándole que no.

Practicadas pesquisas fueron detenidos Guillermo Reus Cifre y Antonio Sastre Cifre confesándose autores de haberse repartido el dinero el primero encontró.

Ambos, juntamente con 65 pesetas que les fueron ocupadas quedaron a disposición del Juzgado Municipal.

Choque de un "auto", con una bicicleta

Tomás Juan, de 23 años, habitante en la carretera de Manacor, 8, fué asistido en la casa de socorro de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo, al chocar la bicicleta en que iba con un automóvil.

Accidentes del trabajo

Sufrieron accidentes, trabajando, siendo auxiliados en la casa de socorro.

Juan Compy, de 23 años, habitante en la calle Despuig, 54, que se produjo una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

Miguel Sastre, de 48 años, a quien se le apreció una contusión en el hombro derecho.

Juan Benavent, de 59 años, domiciliado en la calle de Unión, 1, que se produjo una herida contusa en el pómulo izquierdo.

ATENEO

"Lectura comentada,"

Organizada por la sección «Juventud Ateneísta» tuvo lugar el sábado día 9 en el local social, una sección de Lectura comentada viéndose el acto muy concurrido por elementos de todas las clases sociales.

Fueron leídas las más notables ideas que en su libro «España» expone don Alvaro Fernández Suárez, joven abogado de veintitres años y colaborador de la cátedra de Dere-

cho político de la Universidad Central. Para el señor Fernández Suárez, España es algo especial situado entre Europa y África con las que tiene semejanzas y asimilaciones, y esta es la razón de la gran paradoja española; dice que viene a ser España un pasillo entre Europa y África y que nuestra gran misión es instalar la vivienda de la raza en este pasillo del que hay que hacer una sala, y de lo mutable y transitorio una permanencia, un Estado.

Hace un estudio de la geografía de la península y del sentido tribal que dice ser la característica de la sociedad española, extendiéndose en consideraciones para demostrar que la unidad nacional no está formada aún espiritualmente; que lo que hay de nacionalidad es una imposición del Estado, ante el que permanece absolutamente indiferente el español y de ahí su falta de patriotismo. Dice que dada la diversa matización de nuestro país, su variedad geográfica, el carácter individualista de los españoles y su marcado sentido tribal, la forma de gobierno más adecuada para España, es la república federal a la que asigna el importantísimo papel de acabar la obra de la unidad nacional.

Estudia después las tres formas de gobierno republicano: directorial suizo, parlamentario y presidencialista, explicando las ventajas e inconvenientes inherentes a cada uno, y termina razonando que ninguno de ellos, tal como aparecen en la disciplina jurídico-política, no con cuerdan con la idiosincrasia española, presentando en vista de ello, para España un curioso esbozo de constitución, presidencial-parlamentarista, que forma uno de los más notables capítulos del libro. Desde luego en dicho esbozo la organización territorial es la federalista; supone los siguientes poderes: Ejecutivo, ejercido por el Presidente de la República que a la vez es Jefe del Gobierno, supliéndole en sus ausencias un Vicepresidente. Legislativo, dos Cámaras que solo ejercerían las funciones legislativa, legislativa-administrativa y administrativa; la fiscalizadora la ejercerían únicamente sobre el cuerpo judicial. Judicial, absolutamente independiente del ejecutivo; una sola y única jurisdicción. Fiscalizador, compuesto por dos órganos: el Tribunal y el Cuerpo electoral. Arbitral, formado por el propio cuerpo electoral, para dirimir las diferencias entre el ejecutivo y el tribunal, que paraiten la marcha administrativa. La sesión se prolongó largo rato, comentando diversos asistentes al acto, y desde su punto de vista, las ventajas e inconvenientes de las ideas del señor Fernández Suárez, en ese tono familiar y de camaradería que hacen tan agradables las «Lecturas Comentadas» del Ateneo.

LA REVISTA «IBERICA»

Una gloria más para España

La patriótica revista «Ibérica» en cuyas columnas tiene preferente cabida cuanto pueda redundar en acrecentamiento del prestigio de nuestra patria, está siempre atenta a divulgar los progresos realizados en nuestro patrio suelo, a veces desconoci-

dos para muchos españoles, y que en alas de tan difundida revista se esparcieron por todo el mundo, conquistando en el extranjero, prestigioso respeto y veneración para personalidades e instituciones españolas.

Recientemente, en el número 875, publica «Ibérica» un artículo en el que el distinguido ingeniero geógrafo Dr. Soriano y Viguera da a conocer los trabajos de Aerofotogrametría, que se llevan al cabo por nuestro Instituto Geográfico y Estadístico. Para estos trabajos, en los que nuestros ingenieros geodestas realizan la justa fama ganada por sus antecesores (como se comprobó en la última Asamblea de Geodesia celebrada en Madrid, donde los trabajos españoles fueron calurosamente alabados por los sabios extranjeros que en ella acudieron), el citado Instituto cuenta con los aparatos más perfeccionados que, junto con la pericia de quienes los manejan, realizan maravillas con rapidez y precisión sumas.

En el mencionado artículo de «Ibérica» (segundo de la serie) el doctor Soriano describe el estereoplanógrafo Zeiss, aparato sumamente ingenioso, con el que casi mecánicamente se trazan las curvas de nivel en cualquier escala, con precisión superior a la exigida en esta clase de trabajos.

Después de la descripción minuciosa del fundamento teórico y realización práctica de tan útil aparato, reproduce un trozo de plano obtenido de la zona llamada «Lagunas Negras de Peguera (Pirineo central), verdadero laberinto de lagos encerrados entre gigantescos picachos.

El sumario del citado número de «Ibérica» es el siguiente:

«La luz en la organización científica del trabajo.—Colombia-Venezuela. Unión de los ferrocarriles de Táchira y Cúcuta.—Bolivia. El ferrocarril de La Paz a Antofagasta.—Efectos de los alcaloides del te y café.—Alteración y combustión espontánea de la hulla.—Las fuerzas atmosféricas «verticales».—Nuevas cámaras de plomo para la fabricación del ácido sulfúrico.—La Comisión Internacional de pesos atómicos.—El P. Erico Wasman, S. J.—La moderna Fotogrametría automática, J. Soriano.—El metal «Widia», A. Guerdain.—El cítrilo, J. Más y Guindal.—Bibliografía.—Suplemento.—Nota astronómica para mayo.—El planetillo Eros.—Protuberancias solares.—Datos sísmicos de España: año 1930.—Información meteorológica de febrero.»

AUDIENCIA

Señalamiento

Para mañana a las once está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Arnaldo Gelabert Pons, sobre hurto. Representará al Ministerio Público el Abogado Fiscal señor Serna, y el procesado estará defendido por el Letrado don Pedro Fiol y representado por el Procurador don Jaime Pinto.

Cuestiones obreras

Hemos recibido la siguiente nota: «Como presidente de la sociedad de obreros chauffeurs «La Nueva Velocidad» y respondiendo al sentir unánime de sus asociados me veo precisado a llamar la atención a todos los patronos de nuestro ramo con el fin de recabarles el exacto cumplimiento de la ley del descanso semanal y ponerles en conocimiento que en caso de no vernos atendidos apelaremos a denunciar las infracciones al Consejo Provincial del Trabajo para que aplique el castigo que la ley determina.

Por «La Nueva Velocidad».—El presidente, Antonio Luis.»

LUZ PETROMAX

no es delicada

PROGRAMA PARA HOY

Para los radioyentes

Radio Barcelona EAJ 1 (349 metros, 20 Kw., 859 kilociclos).—Radio Catalana, EAJ 13 (268 metros, 20 Kw., 1.119 kilociclos).

8.00 a 8.30: «La Palabra» (diario hablado de Radio Barcelona): Primera edición.

8.30 a 9.00: Segunda edición.
11.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13.00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos selectos: «La flor del Carmen» (pasodoble), R. Mayoral: «Ninetta» (fox) L. Siede; «Mi caballo murió» (tan-

TEATRO PRINCIPAL

Hoy a las 6 y media tarde en adelante

MELODIAS DEL CORAZON

¡El éxito de los éxitos!

WILLY FRITSCH, canta

canta DITA PARLO

«Servicio FORD»

Ponemos a su disposición una organización de servicio capaz de atender a cuanto su FORD pueda necesitar. Mecánicos especialistas, repuestos legítimos FORD, uniformidad de tarifas a precio reducido, servicio cortés, rápido y de confianza. Tanto si su FORD lo adquirió de nosotros como de otro conducto, mientras se trate de un coche FORD permita que sean nuestros talleres los que se encarguen de su cuidado.

Agencia Oficial «FORD»

Aragón, 74-82 Teléfono 5-3-1

PALMA

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de París

BLENORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sifilis y Enfermedades de la piel

CONSULTA: Particular de 10 mañanas a 4 tarde. Económica para obreros de 6 a 8 noche. Jueves y Festivos de 8 a 12 mañana
Avenida de Alejandro Rosselló, 103 — Teléfono 357

TERRENOS

Véndense al contado y a plazos de 10 años
Situación en el Ensanche poniente de Palma
Informes: San Miguel, n.º 17

servicios del ahorro y economía popular y concesión de préstamos y créditos a los agricultores; y

Biblioteca Agrícola Circulante, para uso y estudio de los socios de los sindicatos.

La ayuda de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros a la Federación Agraria de Ibiza y de sus Sindicatos Agrícolas, se realiza con miras principalmente a los extremos siguientes: previsión agrícola, crédito agrícola, cultura agrícola y perfeccionamiento técnico agrícola.

La Caja de Pensiones facilita a los socios de los Sindicatos agrícolas de Ibiza y a sus familiares las ventajas y beneficios de la previsión poniendo a su alcance las operaciones de ahorro y de seguro en las condiciones propias de la misma y procurando además establecer formas y modalidades especiales adecuadas a las particularidades de los referidos Sindicatos y de la vida individual y familiar agrícola en Ibiza.

Para las prácticas del ahorro de primer grado emite unas libretas especiales de servicio de Caja Rural con interés superior al de las libretas ordinarias.

Para la efectividad de los seguros sociales del Estado, confiados en Baleares a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, y especialmente del Retiro Obrero, del subsidio a las familias numerosas y del Seguro de maternidad, la Caja de Pensiones procura dentro de lo posible, dar a los Sindicatos agrícolas federados toda clase de facilidades, para que dichos seguros se desenvuelvan en armonía con conveniencias sociales y con la manera de ser de la vida agrícola en Ibiza.

La Caja de Pensiones procura solucionar en Ibiza los problemas del Crédito agrícola, facilitando en las condiciones reglamentarias correspondientes, créditos y préstamos, así a la Federación como a los Sindicatos y a sus socios. Estos préstamos pueden ser efectuados con las garantías hipotecaria, colectiva solidaria y personal, y se realizan al interés del 5 por 100 anual.

Para dar vida y calor a las anteriores actividades, la Caja de Pensiones ha establecido en Ibiza, como organismo filial suyo, una Casa Agrícola que tiene los objetivos siguientes:

a) Prestar gratuitamente local para la Secretaría y las Juntas de la Federación Agraria de Ibiza y de sus Sindicatos Agrícolas;

b) Albergar la Biblioteca circulante agrícola, creada y sostenida por la Caja de Pensiones.

c) Concentrar en sus locales las actuaciones de Conferencias, Cursos y Enseñanzas agrícolas;

d) Preparar las actividades del párrafo anterior que convenga desarrollar en las localidades de los Sindicatos;

e) Administrar las funciones que la Caja de Pensiones realice en orden a la utilización o prestación de maquinaria y utillaje agrícola moderno, y

f) Facilitar en todo orden el mejor cumplimiento por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de sus objetivos de ayuda y protección, a favor de la Federación Agraria de Ibiza, de sus Sindicatos y de sus socios.

A base de esta Casa Agrícola y del Secretario de la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones, el reputado Ingeniero agrónomo don José Llovet, se está preparando el primer curso de una Cátedra Ambulante teórico-práctica que se irá explicando en los diversos pueblos de la isla, en la que se darán las enseñanzas adecuadas para los cultivos propios de la naturaleza, condiciones y medios con que cuenta Ibiza.

Publicaciones recibidas

NOSTRA TERRA.—El número de Abril de esta importante revista contiene el siguiente sumario:

Davant la Historia.
Dues roses.—Elvir Sans.
Els ideals.—Joaquim Verdager.
Jaume i Frederic.—Josep Ensenyat.

Biblioteques (II).—Joan Pons i Marqués.
Associació per la Cultura de Mallorca.

Els Llibres.—Les Arts—Reculls de Fora.
Noticiari.



Bilbao: El panteón de los Mártires de la Libertad, que el 2 de Mayo fué visitado por el Gobierno de la República y la Aviación española

Salón Rialto

Hoy a las 8

ESTRELLAS DICHOSAS

por Janet Gainor y Charles Farrell
Las mentiras de Nina Petrova por Brigitte Helm

COMICA

Decretos del Gobierno Provisional

La Bandera de la República

«El alzamiento nacional contra la tiranía, victorioso desde el 14 de abril, ha enarbolado una enseña investida por el sentir del pueblo con la doble representación de una esperanza de libertad y de su triunfo irrevocable. Durante mas de medio siglo la enseña tricolor ha designado la idea de la emancipación española mediante la República. En pocas horas, el pueblo libre, que al tomar las riendas de su propio gobierno proclamaba pacíficamente el nuevo régimen, izó por todo el territorio aque la bandera, manifestando con ese acto simbólico su advenimiento al ejercicio de la soberanía. Una era comienza en la vida española. Es justo, es necesario que otros emblemas declaren y publiquen perpetuamente a nuestros ojos la renovación del Estado. El Gobierno provisional acoge la espontánea demostración de la voluntad popular, que ya no es deseo, sino hecho consumado, y la sanciona. En todos los edificios públicos ondea la bandera tricolor. La han saludado las fuerzas de mar y tierra de la República; ha recibido de ellas los honores pertenecientes al jirón de la patria. Reconociéndola hoy el Gobierno por modo oficial como emblema de España, signo de la presencia del Estado y alegoría del Poder público, la bandera tricolor ya no denota la esperanza de un partido, sino el derecho instaurado para todos los ciudadanos, así como la República ha dejado de ser un programa, un propósito, una conjura contra el opresor para convertirse en la institución jurídica fundamental de los españoles.»

La República cubija a todos. También la bandera, que significa paz, colaboración de los ciudadanos bajo el imperio de justas leyes. Significa más aún: el hecho nuevo en la historia de España de que la acción del Estado no tenga otro móvil que el interés del país ni otra norma que el respecto a la conciencia, a la libertad y al trabajo. Hoy se plegaba la bandera adoptada como nacional a mediados del siglo XIX. De ella se conservan los dos colores y se le añade un tercero, que la tradición admite por insignia de una región ilustre, nervio de la nacionalidad, con lo que el emblema de la República, así formado, resume más acertadamente la armonía de una gran España.

Fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopto como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación dentro y fuera del territorio español, y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el art. 2.º de este decreto.

Art. 2.º Tanto las banderas y estandartes de los Cuerpos como las del servicio en fortalezas y edificios militares serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarias. Unas y otras estarán formadas por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo la roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y en 1870.

En las banderas y estandartes de los Cuerpos se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca el Arma o Cuerpo, el nombre, si lo tuviere, y el número. Esta inscripción, bordada en letras negras, de las dimensiones usuales, irá colocada en forma circular alrededor del escudo, y detrás de él la cuarta parte del ancho de las bandas de la bandera, situándose en la parte superior, y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo. Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, así como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o Instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Art. 3.º Las autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los Museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los Cuerpos armados del Ejército y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros. El transporte y entrega de dichos diplomas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una comisión que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la comisión respectiva por el personal del Museo.

Art. 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España, se modificarán para lo sucesivo, ajustándose a cuanto se determina en el art. 2.º

Art. 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el art. 2.º Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las descritas anteriormente, pero sin escudo. Las banderas y estandartes de los Cuerpos de Infantería de Marina y Escuela Naval serán sustituidas por banderas análogas a las descritas para los Cuerpos del Ejército. Las astas, moharras y regatones se ajustarán asimismo a lo que se dispone para las de los Cuerpos de Ejército.

Art. 6.º Las autoridades departamentales y escuadra dispondrán que sucesivamente sean depositadas en el Museo Naval las banderas de guerra regaladas a los buques y estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de Marina y Escuela Naval. El transporte y entrega de estas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada departamento y buque una comisión que, ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la comisión receptora por el personal del Museo.

Art. 7.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán en lo sucesivo ajustándose a cuanto se determina en el artículo 2.º

Se restablece el Jurado con algunas modificaciones

«Decreto.—El presidente del gobierno provisional de la República ha firmado un decreto restableciendo la institución del Jurado. En el preámbulo expone las razones que han movido al gobierno provisional al restablecimiento de esta institución, haciendo resaltar que se han introducido algunas modificaciones para ejercer una acción tutelar y depuradora de las impurezas que la realidad muestra en las instituciones populares, y así esta institución popular del Jurado conservará inmaculado su prestigio.»

Se corrigen algunos abusos observados en la práctica, denunciados por la opinión y señalados siempre en las Memorias de Fiscalía, que no encontraron jamás el adecuado remedio.

Resalta una novedad de importancia, que es la intervención de la mujer en esta institución.

Artículo 1.º Queda restablecida la institución del Jurado conforme a su ley orgánica de 20 de abril de 1888 y con las modificaciones que por el presente decreto se establecen.

Art. 2.º Quedarán por ahora eliminados de la competencia del Jurado los delitos de falsificación, falsedad y el duelo.

Art. 3.º El Tribunal del Jurado se compondrá de tres jueces de derecho y ocho jurados, con dos suplentes. Los jurados serán, por regla general, del partido judicial de que proceda la causa, en proporción análoga a la establecida por la ley de 1888. Sin embargo, cuando el Tribunal de Derecho creyere que por el ambiente de pasión de que ésta rodea al procesado o presente influjo coactivo del medio local haya el peligro de que se desvie la justicia del Jurado, podrá acordar, a petición del ministerio fiscal, tratándose de partidos judiciales que no sean capitales de provincia ni poblaciones de más de 50 mil almas, que los jurados sean de otros de la misma provincia, designados por sorteo. Igual resolución podrá tomar el Tribunal de Derecho cuando por manifiesta equivocación del primer Jurado hiciera uso de la facultad de revisión ante otro: en este caso también podrá resolver que el nuevo Tribunal popular esté formado solo por capacidades.

Art. 4.º Los jurados recibirán en el acto mismo de terminar el juicio, la indemnización por gastos de viaje y por vía de asistencia que se fijará oportunamente. A tal fin se entenderá que tiene el carácter de crédito ampliable hasta el límite de las obligaciones que resulten reconocidas, el destinado al pago de tales indemnizaciones y las de los testigos y peritos.

Art. 5.º La multa que por inasistencia establece la ley será de 250 a 1.500 pesetas, y si el jurado que dejare de concurrir sin causa justificada fuese funcionario público, se tomará nota de su falta en el expediente personal. Cuando el jurado negligente en el cumplimiento de su deber pagare contribución directa superior a mil pesetas, la multa a aplicar y exigir, siempre por la vía de apremio, será de 2 mil a 5 mil pesetas.

Art. 6.º Cuando apareciere indicio de soborno al que se hubiese sometido al Jurado se procederá por cohecho contra corruptores y corrompidos, y con el testimonio en su caso de la sentencia condenatoria por tal delito interpondrá recurso de revisión contra la pronunciada en virtud de tal medio abusivo.

Art. 7.º Al Jurado se le preguntará sobre la participación de los acusados en la ejecución de los hechos. Pronunciada la sentencia por

el Tribunal de Derecho se someterá a los Jurados en votación inmediata y secreta por bolas, cuyo resultado proclamará el presidente de la sección sin publicar el número de votos si juzga o no excesiva la pena impuesta. Contestada afirmativamente la pregunta quedará instruido el expediente de indulto conforme al artículo 2.º del Código penal, constanciándose aquélla con el informe del Tribunal de Derecho y de los demás trámites establecidos por la ley reguladora del ejercicio de la gracia.

Art. 8.º La recusación sin causa en el momento del sorteo sólo podrá abarcar dos nombres de Jurado para cada una de las partes acusatorias o defensa.

Art. 9.º Queda suprimido el resumen de conclusiones y prueba a cargo del presidente de la Sección de Derecho.

Art. 10. En los delitos de parricidio, asesinato, homicidio o lesiones de competencia del Jurado en que el móvil pasional fuera el amor, los celos, la fidelidad o cualquier otro aspecto de las relaciones sexuales, y en agresores o víctimas fueran de distinto sexo, el Jurado se compondrá por mitad de hombres y por mujeres, procediéndose a sorteos distintos para cada grupo.

Art. 11. Por la Dirección General del Instituto Geográfico catastral y de Estadística se tomarán las medidas necesarias para tener dispuestas o rectificadas con urgencia o acortamientos de plazos que fueran necesarios las listas de jurados en los distritos judiciales, y habilitar créditos necesarios a fin de que la institución pueda funcionar desde el cuatrimestre que empieza en primero de septiembre próximo. Dentro del mes inmediato a la publicación de este decreto, el ministerio de Justicia procederá a incorporar las disposiciones del mismo al texto de la ley de 1888, publicándola con las modificaciones consiguientes y haciendo nueva edición oficial.»

Los exámenes de conjunto del Bachillerato se celebrarán en los Institutos

«Decreto.—Sin modificaciones del plan vigente en la segunda enseñanza, que serían perturbadoras en la terminación de un curso, y con un amplio espíritu de libertad para que los alumnos puedan optar, según sus deseos, por un sistema de exámenes escalonados o de conjunto, urge en el régimen de los Institutos reponer un estado de derecho por altas razones de conveniencia de la enseñanza, y por deber inexcusable de reparar una grave infracción legal.»

Por un decreto se trasladó a la Universidad la facultad de examinar a los alumnos del Bachillerato de los tres últimos cursos, haciendo excepción de «catedráticos de Instituto con respecto a los de todos los demás centros oficiales que otorgan validez a sus enseñanzas y confieren sus propios títulos.»

No es admisible, en rectos principios de administración, que el Estado proceda por normas de desconfianza contra sus funcionarios, que eligió con las máximas garantías de idoneidad, y sobre los que siempre puede ejercer directamente la vigilancia y coerción necesaria en cualquier posible trasgresión individual. No abonan tampoco las razones de índole académica y pedagógica que en la enseñanza se invadan por unos centros las funciones de otros, desnaturalizando la función de cada uno, como en el caso del Bachillerato, que tiene valor propio y un fin independiente de formación y de cultura, sin ser más que accidentalmente preparación universitaria.

No puede, por último, mantenerse jurídicamente que un decreto legitime el traspaso de la facultad de examinar del Instituto a la Universidad, cuando la actual ley de Enseñanza votada en Cortes establece en su artículo 82 que «en cada establecimiento de enseñanza se conferirán los grados correspondientes a los estudios que en él se hagan, y se verificarán los exámenes y ejercicios necesarios para obtener los títulos profesionales a que den derecho las carreras que en él se sigan.»

Por todo ello, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º A partir del presente decreto, los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario, que venían celebrándose en la Universidad, se verificarán en la misma forma en los Institutos, ante cinco catedráticos o profesores de estos centros.

Art. 2.º Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres de los tres últimos años del Bachillerato universitario podrán optar, o por un solo examen de conjunto de los tres cursos, verificado en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por las pruebas de asignaturas en la forma acostumbrada, esto es, por la aprobación otorgada por el profesor respectivo para los alumnos oficiales y por el examen ante Tribunal para los colegiados y libres.

Disposición transitoria. A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que opten por los exámenes de asignaturas y posean certificados de aptitud de cursos anteriores se les concederá validez de las asignaturas en que posean tales certificados, teniendo necesidad de someterse a examen de todas las demás.»

EL DIA publica diariamente 8 páginas



Don José María Albergán durante uno de los vuelos que ha realizado en Madrid. En el fondo, el retrato del aviador

Club Deportivo Galguero Balear

DÉCIMA-PRIMERA REUNIÓN DE PRIMAVERA

Sábado 16 de Mayo de 1931 — A las 4 de la tarde

Hora: 4.—Primera carrera (LISA).—Premios 135 pesetas. Para toda clase de galgos de QUINTA CATEGORIA. 1.º 75 pts. 2.º 40 pts. 3.º 20 pts. Matrícula 2 pesetas.

N.º	Nombre	Propietario	Color
1	HULE	Juan Gayá	Rojo
2	AVIONETA	Mateo Estele	Azul
3	HORMIGA	Maria Sastre	Blanco
4	CONCHITA	Jaime Vallespir	Negro
5	AVION III	Guillermo Borrás	Amarillo
6	HALCONERO	Vicente Busquets	Verde
7	JUDIO	Juan Bestard	Rosa
8	LIRIO	Eloisa Redondo	Morado
9	LAGARTO II	Jerónima Bibiloni	Blanco y rojo
10	WALTON PRIDE	Carlos C. Olivar	Rojo y negro
11	PALOMA VI	Antonio Coll	Blanco y negro
12	SALVATI	Juan B.	Azul y blanco

Hora: 4:30.—Segunda carrera (LISA).—Premios 175 pesetas.—Para toda clase de galgos de CUARTA CATEGORIA, siendo preferidos los que no hayan corrido en esta pista. 1.º 100 pesetas, 2.º 50 pesetas, 3.º 25 pts. Matrícula 2'50 pts.

1	FLETA	Francisco Barceló	Rojo
2	KRONE	Juan Gayá	Azul
3	INSTRUMENTO	Conde de Alcudia	Blanco
4	JUDIA	Guillermo Borrás	Negro
5	NERVIOSO	Bernardo Lloret	Amarillo
6	SIRENA	Gabriel Vallori	Verde
7	MARCIAL III	Concepción Marcel	Rosa
8	NAURE	Maria Sastre	Morado
9	GUERRERA	Juan Perelló	Blanco y rojo
10	CUBANO	Juan Maria Losada	Rojo y negro

Hora: 5.—Tercera carrera (LISA).—Premios 175 pesetas.—Para toda clase de galgos de CUARTA CATEGORIA, siendo preferidos los que se hayan colocado segundos o terceros con premio. 1.º 100 pts. 2.º 50 pts. 3.º 25 pts. Matrícula 2'50 pesetas.

1	GITANO	Juan Comas	Rojo
2	BONITA II	Sra. de Comas	Azul
3	RONDESA	V. S. S.	Blanco
4	FARDEL	Juan Bestard	Negro
5	LINCE	Maria Bibiloni	Amarillo
6	SELVA	Maria Sastre	Verde
7	ESTRELLA I	Lica Masanet	Rosa
8	DUDOSA	L. Forteza	Morado
9	SERENO	Guillermo Borrás	Blanco y rojo
10	CHELITO	Juan Gayá	Rojo y negro

Hora: 5:30.—Cuarta carrera (LISA).—Premios 240 pesetas.—Para toda clase de galgos de TERCERA CATEGORIA, 1.º 150 pts. 2.º 60 pesetas. 3.º 30 pts. Matrícula 3 pts.

1	ALAS	Bartolomé Ferrer	Rojo
2	BALANDRO	Francisco Tomás	Azul
3	ARTILLERO	M. Capó	Blanco
4	GITANA II	Tunis	Negro
5	RAPIDA II	Sra. de Comas	Amarillo
6	CLOWN	Juan Comas	Verde
7	ALONDRA	Felipe Guasp	Rosa
8	JUNKER	Sra. de Loma	Morado
9	POLACA	Rafael Oliver	Blanco y negro
10	MARCIAL IV	Sebastián Oliver	Rojo y negro

Hora: 6.—Quinta carrera (VALLAS).—Premios 210 pesetas. Para toda clase de galgos de SEGUNDA CATEGORIA, siendo preferidos los que no hayan ganado, mas de 300 pts.—Premios. 1.º 150 pts. 2.º 60 pts. Matrícula 5 pesetas

1	VOLADORA I	Antonio Martín	Rojo
2	POSTINERO	Maria Villalonga	Azul
3	TIRO II	Rafael Oliver	Blanco
4	BETSY CAVE	Juan Garau	Negro
5	TATO	Andrés Sabater	Amarillo
6	PALOMA V	Romavi	Verde
7	MARTIR WORTY QUINTIUS	Antonio Bonet	Rosa

Hora: 6:30.—Sexta carrera (LISA).—Premios 315 pesetas.—Para toda clase de galgos de SEGUNDA CATEGORIA, siendo preferidos los nacidos y criados en España. Precios—1.º 200 pts. 2.º 75 pts. 3.º 40 pts. Matrícula 5 pesetas

1	LIRA	Pedro Comas	Rojo
2	THE DREGER	Guillermo Borrás	Azul
3	BANDERA II	Sra. A. de S.	Blanco
4	PRESERVED GINGER	Bartolomé Ferrer	Negro
5	FICO	Gabriel Vallori	Amarillo
6	FLY LINE	Sra. de Comas	Verde
7	BIZCOCHO	Nicolás Compañy	Rosa
8	BARAHAN BELLE	Juana Perelló	Morado

Precios de las localidades

Palcos	10'00 pesetas
Entrada preferencia	2'00 »
Media, para Señoras y Niños	1'00 »
Entrada General.	1'00 »
Media, para niños y soldados	0'50 »
Señoras, Entrada General Gratis	

EL DIA

Periódico de la mañana

ADMINISTRACIÓN

HORAS DE OFICINA

Mañana: de 9 a 1

Tarde: de 4 a 7

Refresco Granulado Efervescente "ESPUMOL BRAGULAT"

Refresco el más agradable conocido. Cada toma en forma de un cartucho.

Marca Registrada n.º 22.946

EN VENTA: CASA MARTORELL

Sindicato, 107 y 109

Teléfono 504, PALMA

CALDO MAGGI



ECONOMIZA

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS

LA CANCION DEL OLVIDO Obra completa con Album 47 Ptas. En discos

HIMNO DE RIEGO Y MARSELLA por MARCOS REDONDO y Coro CASA WERNER Unión, 6

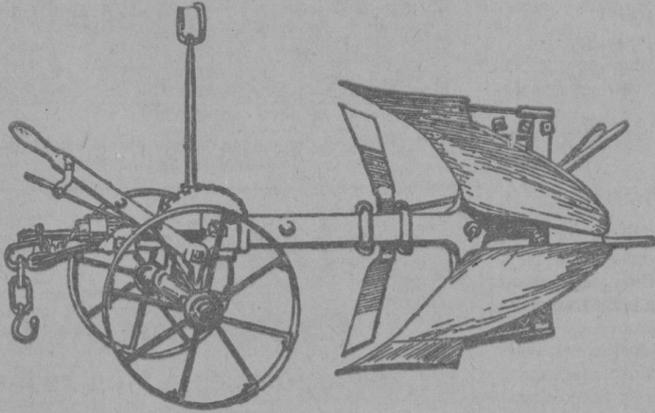
LOS HEROES DE JACA por el Baritono VIDAL y Coro Palma T. 350

Mercería LA CUBANA

JAIME II - 33

Gran surtido en carteras para señora, abanicos, encajes crudos y todos sus similares.

Inmenso surtido en fajas para señora, a precios limitadísimos.



Maquinaria Agrícola

Arados Brabans Sistemas BAJACH y MELOLTE

Constructor ANDRÉS NICOLAU MELIA Escue'a, 9 - PORRERAS

Modas Enrich

JAIME II - 30

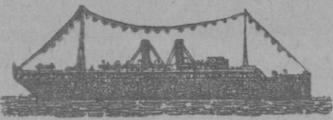
Inmenso y variado surtido en sombreros modelos para señoras y niñas.

Recibo diariamente las últimas creaciones de París.

El que sufre de los nervios es porque quiere

Curación segura con el Elixir Bertrán, especialidad recetada por los médicos más eminentes para curar Epilepsia, Histerismo, Palpitaciones, Neuralgias rebeldes, Temblores, Desvanecimientos, Insomnio, Pérdida de memoria, Apoplejia y demas afecciones nerviosas.

No desconfíe de su curación por antiguo que sea el mal. Venta: Palma, Juan Valenzuela, Centro farmacéutico. Hijo de José Juan y farmacias.



ITALIA - AMERICA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

LINEA SUD-AMERICA-EXPRES

Viajes rapidísimos entre Barcelona, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS

Duilio, 15 Mayo

27.000 Ton. - 12 1/2 dias en Travesía - 4 Hélices

LINEA CENTRO AMERICA SUD PACIFICO

De Barcelona para Cádiz, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Ecuador, Perú, y Chile.

Virgilio, 5 Mayo

15.000 Ton. 2 motores 2 Hélices

Pasajes en todas clases:

Informes: ITALIA AMERICA

Unica Agencia Oficial BENITO NOGUERA BOLSERIA, 18. Ent.º

En una Sapatilla - Buzoka.

Obras nuevas

Instituto Gallach: Historia Universal. Luis XV y Mme. de Pompadour. A. Flores. - De Buenos Aires a Nueva York a pié. Caballero del mar. - A la deriva. J. Conrad. - Victoria. Instituto Gallach: Historia Universal. Alma Viking. - La belleza desconocida. Trotzky. - La situación real de Rusia G. Torre. - El Fascismo al desnudo. R. Kirchner. - Inglaterra, ejemplo de democracia. Asuero. - Ahora hablo yo. De venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 4, Palma.

CANAS



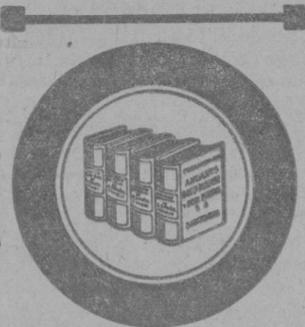
Marca Registrada

RHUM QUINA MELIS

Desengañados de usar tinturas sin resultado, prueban RHUM QUINA MELIS preparado científico ideal. No perjudica. Bastan solo diez dias para devolver el cabello a su color natural. Venta en perfumerías y droguerías de España y América. Por mayor: Perfumería DORILIA, calle Mallorca 390, Barcelona.

Pensión Ibérica

Habitaciones ventiladas con o sin pensión. Agua caliente a cualquier hora, cuarto de baños. Tratamiento familiar y económico. Se sirven comidas a domicilio. Concepción n.º 9. - Palma.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly - Bailly - Riera)

4 TOMOS 4

Sólida encuadernación Más de 8.500 páginas en junio

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

34 MAPAS EN COLORES

DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Datos del Comercio, Industria y Profesiones

Indice GEOGRÁFICO y de PROFESIONES

SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS

(franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuarios Bailly-Bailly y Riera Reunidos, S. A.

Enrique Granados, 86 y 88 - BARCELONA

AUTOMÓVILES OCASIÓN NEUMÁTICOS USADOS

Table with 3 columns: Price, Quantity, and Description of used tires.

Juan Jaime Massanet Garage Mazcón Sindicato, 205 - Tel. 500



Documentación Chofers con nuevas disposiciones tramitarse en esta Agencia.

Se alquila

espacioso primer piso, muy soleado y agua corriente en Calle de Aragón, n.º 70 (Carretera de Inca). Para informes: Banco Agrario de Baleares.

Vendo

Overland Six. Sedán a toda prueba, por poco precio. Informes Garage Sport, Av. A. Rosselló n.º 80.



Fabricantes de escopetas finas de caza y de TIRO DE PICHON.

Garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo de

Rufino Sande, Gastelurrutia y Cia. Eibar - España

Se desean representantes

LA MATERIAL

Productos refractarios. Existencias de ladrillos de todas formas y medidas. Tierras preparadas. Especialidad en ladrillos circulares para gasógenos para motores de gas pobre, teniendo existencias de todos tamaños. Se fabrican toda clase de piezas para todas las industrias bajo la presentación de planos o modelos.

Fábrica: Calle de San Majín, 289, Arrabal PALMA MALLORCA

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color a LOS OCHO DIAS de usar el INSUBSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. Este ACREDITADISIMO articulo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Su uso evita la caspa y se garantiza que no se caen los cabellos. Es inofensiva. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio, 6 y 10 Ptas. Con uno de los de a 10 Ptas, hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida» Barcelona. Juan Martín y E. Durán, Madrid.

LA SEQUIA

actual no se nota tanto donde se puso Abono de Pescado

«Gypsa»

Pregúntelo a quien lo uso o al

Representante: Bmé. Vaquer

A. Rosselló, 75 - Palma

Se vende

negocio establecido en 1917 y en el mejor punto de Palma. Informes: En El Día, Danús, 2.

Gramófono portátil

Usado. «La voz de su amo» deseo comprar. Terreno, José Villalonga, 51, 1.º

Vendo

Una máquina para hacer helados, varios carritos para reparto de helados, varias heladoras automáticas. Todo en immejorable estado. Para detalles a M. Ordinas, Mantecados, 12. Fábrica de Gaseosas.

Ganga

Se vende piano cruzado por ausentarse su dueño. Razón: San Magín, 148.

Se vende finca rústica

al pié de la montaña de una cuarterada con casa. Espléndida vista a 6 1/2 kilómetros de Palma facilidades de pago.

Se alquila

un local grande, tanto por garage, cochera o industria. Informes: Avenida A. Rosselló, 104, Estanco.

Se alquilan

Dos locales propios para industria y negocio cerca ferrocarril. Informes: Rubí, 16, Tienda.

Vendo Camión

Fiat, modelo 505, una tonelada, buen estado, neumáticos casi nuevos. Precio razonable. Informes: Pasaje Maneu n.º 27 (Junta Puerta San Antonio) Almacenes pa/a.

Yoghourt imperial

Estilo Búlgaro. Al Natural. Degustación y Expedición, Platería, 52. Casa los Barquillos Selectos. Servicio a domicilio. Elaboración diaria. Búlgaro Tipe. Sentoycu Home.

AVISO

A los Sres. que tienen encargados Cachorros de la Galga Estrella II hijos del semental del Club Galguero, My Broker, de pura raza Inglesa, pueden pasar para elegir por la calle Conquistador n.º 23. - Palma.

Se necesitan

muchas aprendizas para trabajo muy fácil. Razón: Zenoguera, 20, 2.º - 2.º.

Hermanos Alomar

Elenorragia cura radical, Sífilis, Enfermedades Piel, Avenida Alejandro Rosselló, 103.

El Día publica diariamente 8 páginas

NOTICIAS DE BARCELONA

Perfil del día

Barcelona 14 a las 24.—El estado de alarma de ayer tarde se desvaneció completamente hoy, reinando tranquilidad absoluta, salvo un pequeño, obra de un chiquillo, que estalló cerca de la iglesia de la Concepción, mientras decíase una misa.

La calma se restableció pronto, al saberse de que se trataba.

Las fuerzas de vigilancia, no obstante, han continuado patrullando.

El gobernador ha manifestado que tiene la certeza de que la intranquilidad de ayer obedeció no sólo a las noticias de algunas provincias, sino a un plan preconcebido para introducir la alarma en toda la provincia, esparciendo el rumor de que a las seis de la tarde debían ser quemados algunos conventos.

Dice saber de donde procede la campaña y está dispuesto a obrar con energía.

Añadió que son ciertos elementos monárquicos, que celebraron una reunión, saliendo luego para la frontera; pero ha ordenado su detención y obrará sin contemplaciones.

Ha sido detenido el ex-concejal monárquico don Fernando Escalas y se busca al ex-concejal Sr. Ventalló.

El primero era amigo íntimo de Martínez Anido y el segundo emparentado con el ex-ministro señor Aunós.

También ha ordenado el gobernador la detención de los oradores espontáneos demasiado extremistas o reaccionarios, habiendo ya sido detenidos algunos que arengaban a los grupos en la vía pública.

El obispo ha negado que hubiera aconsejado la evacuación de ninguna Orden religiosa, añadiendo que los que lo hicieron ayer, fué espontáneamente.

El gobernador ha ordenado la requisita de numerosos automóviles pa-

ra facilitar el transporte de fuerzas de la Guardia civil en caso necesario.

Anoche en la plaza de la Universidad fué apaleado por el público un orador espontáneo que hacía propaganda comunista.

Los conventos de Lérida han sido desalojados

Lérida 14.—Esta mañana han sido desalojados los conventos, siendo trasladados los objetos de culto a varias casas particulares.

Los religiosos se han hospedado en domicilios de amigos particulares.

Las autoridades han adoptado precauciones.

«Acció Catalana Republicana»

Barcelona 14 a las 24.—Se ha dado de baja de «Acció Catalana Republicana» el catedrático señor Serra y Refols y abogados señores Regas, Roure y Torrens y Vives Giner.

Maellá

Barcelona 14 a las 24.—El señor Maciá ha suspendido la visita a Gerona que debía efectuarse hoy.

Probablemente se efectuará el domingo.

Cambio de nombre de una calle

Barcelona 14 a las 24.—Este medio día, con asistencia del alcalde y representantes de la Generalidad se efectuó el cambio de nombre de la calle de Joaquín Po (uno de los mártires de la Independencia) por el del difunto leader catalanista Martí Juliá.

El conflicto de la carga y descarga del puerto

Barcelona 14 a las 24.—El gobernador ha presidido una reunión de obreros y patronos de carga y descarga del puerto, solucionándose el conflicto surgido días atrás en el sentido de que la contratación deberá efectuarse en el muelle de España y

nadie podrá trabajar si no está inscrito en el censo correspondiente.

La organización de la Delegación Provincial del Trabajo

Barcelona 14 a las 24.—Interin se dictan normas para la definitiva organización de la Delegación Provincial del Trabajo se ha dispuesto dejar sin efecto la constitución del Consejo de la misma.

Trágicos accidentes automovilísticos

Barcelona 14 a las 24.—Entre Castelldefels y Garraf ha volcado un autocamión de Stiges resultando muerto Jaime Martínez y heridos otros 4 ocupantes.

—En el término de Igualada volcó otro autocamión pereciendo una mujer y resultando heridos otros ocupantes.

Los autores del asalto al estanco de Hospitalet

Barcelona 15 a las 1:30.—Comunican de Cadiz que han sido detenidos seis individuos que llegaron en auto de Barcelona.

Tres de ellos se han declarado autores del asalto y robo a un estanco en Hospitalet, en que, como se recordará resultó muerta a tiros una estancuera y herido un pariente de la misma, relevándose aquellos gran cantidad de dinero.

¿Pistolero?

Barcelona 15 a las 1:30.—Ha sido detenido como pistolero un individuo llamado Carlos Baldrich.

BALEARES MALLORCA

Maestra jubilada

Barcelona 14 a las 24.—Por haber cumplido la edad reglamentaria se concede la jubilación con el haber y la clasificación que le corresponda a la maestra de Biniamar doña Catalina Samper Vives.

por lo menos aplazara su decisión, especialmente en razón de la importancia de la próxima sesión en Ginebra.

Briand, entonces, sin prometer nada para el porvenir, consintió presidir la delegación francesa en Ginebra.

Saldrá esta noche con el expreso para Suiza.

Egipto

Disturbios electorales
Diez muertos y numerosos heridos

El Cairo 14.—Resultaron diez muertos y numerosos heridos a consecuencia de los disturbios electorales que ocurrieron hoy en las calles de dicha capital.

Los manifestantes waldistas organizaron grandes procesiones por las calles, pero la policía trató de impedir las.

El populacho levantó barricadas y volcó los autobuses, prendiéndoles fuego.

Entre los muertos figuran dos ingenieros ingleses.

Inglaterra

El cumpleaños de Lipton

Londres 14.—Sir Thomas Lipton que celebra su 81 cumpleaños el domingo próximo, ha sido elegido hoy miembro de la escuadrilla real de yates.

Japón

Gran incendio

Tokio 14.—Un inmenso incendio destruyó ayer 500 casas en Shiranemachi.

Han quedado sin abrigo 2.500 personas.

Rumania

Violentas tempestades

Inundaciones

Bucarest 14.—Unas tempestades violentas causaron inundaciones en el Oeste de Rumania.

Cerca de Bactel fueron destruidas 45 granjas a causa de un huracán. En Duxaster un rayo mató a cuatro personas que se hallaban dentro de una casa.

En el distrito de Bihar los ríos salieron de su cauce.

Se ahogaron seis personas mientras intentaban pasar un río.

Perú

Huelga en Lima

Graves sucesos

Lima 14.—Ocurrieron incidentes muy graves con motivo de haberse declarado la huelga, asaltando los huelguistas los talleres y siendo rechazados por la policía que hizo uso de las armas, resultando numerosos muertos y heridos.

Destacamentos de soldados guardan el palacio del presidente y los edificios públicos.

Inglaterra

Reducción de tipo de descuento
Londres 14.—Se ha rebajado el tipo de descuento de 3 a 2 1/2 por 100.

Bélgica

Tratado de extradición

Bruselas 14.—Ayer se firmó el tratado de extradición entre Bélgica y Polonia.

Las drogas nocivas

Bruselas 14.—El delegado belga Debroukere presidirá la conferencia en pleno de la Sociedad de Naciones, referente a drogas nocivas, la cual ha de abrirse el 27 del mes actual en Ginebra.

Dicho nombramiento se hizo a petición del ministro británico de Negocios extranjeros.

Sociedad de Naciones
Cnrtilus

Ginebra 14.—El ministro alemán de negocios extranjeros, Curtius, con el resto de la delegación, llegó hoy a las doce a dicha capital, e hizo inmediatamente una visita al canciller austriaco Schober, con quien comió. Después, ambas delegaciones discutieron el plan austro-alemán.

Grandi

Ginebra 14.—El ministro italiano de negocios extranjeros, Grandi, después de celebrar con el ministro británico de negocios extranjeros, Henderson y con el canciller austriaco Schober, reunió a los periodistas italianos y les hizo unas declaraciones muy importantes so-

Bellezas extranjeras



Lucy D'Orayne, actriz de la pantalla muy celebrada por su graciosa trivialidad de buen tono

Castellet Hotel

Cala-Ratjada

Calefacción central en todas las habitaciones.

Cocina excelente

Pistas de tenis

Pensión Mayoral de primer orden

Todo confort. — Agua corriente, caliente y fría. — Cocina excelente. — Situada en el centro de la ciudad. — Salones de piano, lectura, etc. — Recientemente reformada. — Establecimiento a tres fachadas. — Teléfonos en todas las habitaciones.

PRECIOS REDUCIDOS

Rambla del Centro — Plaza Real

Entrada — Calle Colón, 3

Teléfono, 14680 A.

BARCELONA

bre el nuevo plan que Italia se propone someter dentro de pocos días a las potencias.

Es un renacimiento de la idea original de Unión aduanera europea, para evitar cualquier aumento nuevo en los derechos de aduanas y también cualquier denuncia de los tratados comerciales existentes.

Grandi indicó que el mejor modo de conseguir dicho fin no ha de ser una Conferencia general, sino unas negociaciones entre varias potencias o grupos. Añadió que su plan tiene todo el apoyo de Henderson.

Terminó sus declaraciones diciendo que informó al ministro británico de negocios extranjeros que Italia apoyará la candidatura de Henderson para la presidencia de la Conferencia mundial del desarme.

La actitud de Grandi despertó mucho interés y causó numerosos comentarios.

Circulan rumores curiosos, principalmente uno que dice que el ministro checoslovaco de negocios extranjeros, Benes quiere proponer la neutralización de Austria del mismo modo como en Suiza.

Francia

El aparato "Farman", para el vuelo París-Buenos Aires

París 14.—La casa Farman, constructora del aeroplano en el que el aviador argentino Justo José de Urquiza se propone efectuar el vuelo París Buenos Aires, declaró que el

Espectáculos

Principal

Desde las 6 y media función de cine: «Melodía del corazón» y otras.

Lirico

No hemos recibido programa.

Balear

No hemos recibido programa.

Born

Desde las 6 función de cine: «Cascarrabias» y otras.

Moderno

Desde las 6 función de cine: «El jugador de golf», «Las mentiras de Nina Petrowa» y otras.

Oriental

Desde las 6 y media función de cine: «Noche nupcial», «La llamada del corazón» y una cómica.

Rialto

Desde las 6 función de cine: «Estrellas dichosas», «Las mentiras de Nina Petrowa» y una cómica.

Se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

DESÓRDENES EN EL PERÚ

GRAVES ALGARADAS CALLEJERAS EN LIMA

SANGRIENTOS CHOQUES DE LA FUERZA PÚBLICA Y HUELGUISTAS

IMPONENTES TEMPORALES EN RUMANIA

MEDIO CENTENAR DE GRANJAS ARRASADAS POR EL HURACÁN

Medio millar de casas destruidas por un incendio en Shiranemachi (Japón)

(Información por t. s. h.)

El nuevo Presidente de Francia

Doumer es aclamado

París 14.—El nuevo presidente de la República, el salir del palacio de Versalles fué aclamado por el pueblo, mientras las tropas le tributaban los honores militares.

Al volver a París, hizo una visita en el Eliseo al presidente Doumergue, que le entregará oficialmente sus poderes el día 13 de junio próximo.

Briand no dimitirá el cargo

París 14.—Briand declaró que no dimitirá su cargo, aunque Doumer le haya derrotado en la elección para la presidencia de la República.

La derrota de Briand es acogida en la Sociedad de Naciones, con asombro

Ginebra 14.—La noticia de la derrota de Briand fué acogida en Ginebra con un asombro doloroso, y con el temor de que la próxima Conferencia del Consejo de la Liga de Naciones sea un fracaso, si Briand dimita su cargo.

Sin embargo, se espera que no tomará semejante decisión, puesto que su principal proyecto, la Unión pan-europea está todavía en estado de evolución, como también el nuevo plan económico y además que se están haciendo grandes esfuerzos para solucionar las divergencias franco-alemanas y para salvar el acuerdo naval franco-italiano.

Comentarios de la prensa alemana

Berlin 14.—La prensa alemana recibió con consternación la noticia del resultado de la elección de Versalles.

Casi todos los periódicos consideraban seguro el triunfo de Briand.

Sin embargo algunos órganos extremistas expresan satisfacción por la derrota del estadista, a quien acusan de haber engañado a Alemania.

La mayoría de los periódicos expresan es:upor por el resultado inesperado de la elección, que atribuyen a una ola de ultranacionalismo en Francia.

La «Vossische Zeitung», escribe, sin embargo, que la derrota del brillante ministro de negocios extranjeros no se debe a los nacionalistas, sino a unos políticos de carácter mezquino y cobarde, que desconfían por instinto de todo hombre que «un talento demasiado grande».

La «Deutsche Allgemeine Zeitung» califica la derrota de Briand de «acontecimiento asombroso» que solo se puede interpretar como la renuncia de Francia a la paz.

El órgano socialista «Vorwaerts», que opina de igual modo, añade que los radicales conducidos por Herriot, han «traicionado» a Briand.

La «Germania», de carácter semi-oficial parece creer que la derrota del ministro de negocios extranjeros se debe al temor de que un estadista de tanto talento, valiéndose del cargo de presidente de la República, hubiera dirigido personalmente la política francesa, la cual según el concepto francés, debe quedar en manos del Parlamento y del gabinete.

La «Berliner Boersen Zeitung» escribe que el voto impresionante que la Cámara de diputados dió el viernes pasado al ministro de negocios extranjeros no ha perdido nada de

su significación, a pesar del resultado de la elección de Versalles.

¿Dimitirá?

París 14.—Según noticias de fuente autorizada, Briand entregará hoy la dimisión al primer ministro, pero éste rogará al ministro de Negocios Extranjeros reserve su decisión hasta el día 13 de junio próximo, fecha en que el nuevo Presidente se posesionará de su cargo, debiendo entonces dimitir todo el Gabinete según la costumbre.

Si Briand rehusa, entonces Laval se encargará provisionalmente del ministerio de Negocios Extranjeros.

El Consejo de ministros

París 14.—El Consejo de ministros después del breve discurso que pronunció el presidente del mismo, Laval, decidió insistir cerca de Briand para que retire su dimisión.

Ante semejante insistencia Briand consintió en salir esta noche para Ginebra, con el fin de participar en los trabajos del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la Comisión europea.

Paul Doumer, agradecido

París 14.—Doumer, contestando a las felicitaciones del Gobierno, declaró que dando las gracias al Parlamento por el gran honor que le ha hecho, cree ser su intérprete al afirmar que Francia quiere permanecer fiel a la política de paz que sigue y que las Cámaras siempre han aprobado.

Ha dimitido Briand

París 14.—En la sesión que celebró el Gabinete Laval hoy, Briand entregó la dimisión de su cargo de ministro de Negocios Extranjeros.

Los miembros del Gobierno, sin embargo, le suplicaron modificarlo